

1810

Independencias al aire

1810



Presentación

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la independencia nacional, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones invitó a un grupo de creadores a realizar una serie radial que promueve –a partir de un diálogo polifónico entre expertos, comunidades y sonidos de provincia– el análisis, la interpretación y la recreación de los hechos históricos que llevaron a la fundación moderna de la nación colombiana hace 200 años.

Los contenidos de la serie, como lo indica su nombre, gravitan en torno al complejo umbral de 1810. Esto no impide que se hagan constantes referencias a inmediatos o lejanos hechos de antes y después de ese año. Se mencionan, describen y analizan contextos y procesos de los siglos XVIII y XIX, así como proyecciones y reactualizaciones contemporáneas de ese pasado. También se les ha dado un justo y reconocido lugar a procesos regionales y estamentos sociales, tratando de enmendar viejas y reiteradas exclusiones, rompiendo hitos y mitos relacionados con los sucesos de las independencias y proponiendo nuevos imaginarios con acontecimientos y personajes sobresalientes.

1810: independencias al aire utiliza diversos formatos radiales y, desafiando los lenguajes solemnes, sobrios y acartonados, construye relatos ágiles, amenos, rigurosos y creativos.

En *Crónicas y reportajes*, dos jóvenes radiógrafos, apoyados por un grupo de investigadores, viaja por varios lugares de la geografía colombiana y, al

tiempo que describen sus aventuras en doce capítulos, recogen las voces de comunidades y expertos locales, así como las de estudiosos nacionales e internacionales, estos últimos contactados y entrevistados desde el lugar de los acontecimientos históricos. Profesores, estudiantes, campesinos, ancianos, mujeres, niños, historiadores locales, autoridades, sabedores tradicionales y pobladores urbanos, son algunos de los protagonistas de la serie. Estas voces sencillas, naturales y espontáneas dan cuenta de los relatos contemporáneos de la nación a la luz del bicentenario. La contribución de los historiadores con marcos conceptuales y procedencias académicas disímiles es clave para enriquecer las descripciones, los análisis y las interpretaciones de los radiógrafos.

Los *Dramatizados* recrean en diez capítulos, episodios de la época considerada, mediante una interpretación naturalista por parte de actores profesionales y no profesionales.

La serie está dirigida a todos los sectores de la población colombiana y se apoya para su difusión en más de seiscientas emisoras comunitarias, escolares, universitarias y de interés público del país, garantizando así un cubrimiento nacional y su exposición a las más diversas audiencias. Más que brindar respuestas acabadas, **1810: independencias al aire** sugiere nuevas preguntas para conmemorar este bicentenario.

Pablo Mora Calderón
Director de la serie

Crónicas y reportajes



Índice

1. 20 de julio: más allá del florero
2. Voces del Socorro a dos micrófonos
3. Infidencias de la sociedad monárquica
 4. Las patrias de América
 5. Getsemaní: el corazón levantisco
 6. Independencias al aire (I)
 7. Independencias al aire (II)
 8. ¿La patria boba o la patria vive?
9. Entre el rey y la patria, los pueblos de indios
 10. Tertulias anticoloniales
 11. Doscientos años después
12. Y a nosotros, ¿qué nos importan las independencias?

20 de julio: más allá del florero



Síntesis

Desde la Plaza de Bolívar de Bogotá, los radiógrafos Ángela y Óskar inician su recorrido por los territorios de las independencias de la Nueva Granada. Si bien buscan contestar la pregunta central sobre qué ocurrió ese día, desde este primer capítulo formulan los interrogantes que guiarán sus viajes a lo largo de toda la serie: ¿Es el florero una metáfora de la ruptura del orden establecido? ¿Los de 1810 fueron movimientos independentistas o autonomistas? ¿Qué pasó en otras regiones del país? Los radiógrafos encuentran nuevas interpretaciones sobre este momento fundacional y descubren que la fecha es una construcción simbólica de hace un siglo.



**Participaron en
20 de julio: más allá del florero**

Rodrigo Llano

Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín
y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

Germán Mejía Pavony

Doctor en Historia de la Universidad de Miami, Florida, Estados Unidos.

Francisco Ortega

Doctor en Estudios Comparados de Cultura y Literatura de la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

Tiberio Perea Asprilla

Investigador palenquero de la historia afrocolombiana.

Carlos Eduardo Rodríguez

“El indigente que le da cátedra a los turistas”.

Roberto Velandía

Historiador y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia.

Voces del Socorro a dos micrófonos

2

Sinopsis

Después de Santafé, la antigua capital del reino, la primera parada es en Socorro, Santander, donde comenzó en el siglo XVIII la más grande insurrección social contra el mal gobierno colonial. Desde allí, los radiógrafos presentan el movimiento que nació de la alianza entre sectores marginales y la élite criolla, considerado un antecedente de las posteriores luchas de independencia. Pero, ¿existe una relación entre la insurrección de los Comuneros de 1781 y las independencias neogranadinas de 1810? ¿Muere con Galán el movimiento de los Comuneros o, por el contrario, sobrevive su espíritu de lucha en el posterior movimiento independentista? ¿Qué queda del espíritu comunero en el Socorro de hoy? Óskar y Ángela encuentran que la solidaridad del Común está viva en esta tierra: en la sangre de una descendiente de Antonia Santos, en la memoria de las y los historiadores locales, en la red de organizaciones campesinas del Común, y hasta en las cabinas telefónicas de Ramón.



Participaron en
Voces del Socorro a dos micrófonos

Mario Aguilera

Doctor en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad de París III Sorbonne Nouvelle, Francia.

Joselín Aranda

Director de la Asociación Campesina El Común, Girón.

Camilo Espinosa

Alias *Bicente Mario Chanchón*. Consejero Municipal de Cultura del Socorro.

Rosalbina García Durán

Ingeniera Química, historiadora aficionada.

Hans Joachim König

Alemán. Doctor en Historia Moderna e Historia de América Latina de la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Félix López

El señor de los raspados.

Iván Malagón

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Libre en Bogotá.

María Lucila Santos de Castillo

Descendiente de Antonia Santos.

Infidencias de la sociedad monárquica

3

Sinopsis

La consigna de los comuneros “¡Viva el Rey, abajo el mal gobierno!” expresa el cuestionamiento al Antiguo Régimen. Para entender la ruptura con tres siglos de absolutismo, los radiógrafos viajan a Girón, núcleo realista durante el periodo independentista, hermosa ciudad patrimonio de la nación con un centro histórico colonial en el que conviven la religiosidad católica, la modernidad y un grupo de gitanos. ¿Cuál es la diferencia entre el vasallo del Antiguo Régimen y el ciudadano de la democracia actual? ¿Cómo funcionaba ese intrincado mundo del pasado conocido como la sociedad monárquica? ¿Qué representaba la figura del Rey para que su autoridad fuera reconocida y venerada por el pueblo y por las élites? Óskar habla con los historiadores, Ángela consulta a una gitana... Las intimidades de la sociedad monárquica salen a flote.



Participaron en
Infidencias de la sociedad monárquica

Magali Carrillo

Magíster en Estudios de Sociedades Latinoamericanas de la Universidad de París III Sorbonne Nouvelle, Francia.

Néstor Duarte

Nazareno, Girón.

Gladys Gómez y Rosinca

Comunidad Rom de Girón.

Amado Guerrero Rincón

Magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja.

Annick Lempérière

Francesa. Doctora en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia.

Edgar Alberto Vargas Fernández

Asesor de Cultura y Turismo de la Casa de la Cultura de Girón.

Las patrias de América

4

Sinopsis

Finales del siglo XVIII. Aires de revolución conmocionan el planeta. La Revolución Francesa y la independencia de los 13 colonias norteamericanas proporcionan un nuevo evangelio a los vasallos del mundo colonial: libertad, igualdad y fraternidad resuenan en los castillos de Europa y en las plantaciones americanas. Mientras las poderosas naciones de España, Inglaterra y Francia luchan entre sí, en Haití quinientos mil esclavos inspiran al Caribe prendiendo la llama de la más temprana independencia. Desde los Andes los indios avivan fuegos milenarios. El continente entero se revoluciona políticamente y los grandes virreynatos tienen sus propios derroteros anticoloniales. Para reconstruir el escenario geopolítico que enmarca las independencias, los radiógrafos buscan voces expertas más allá de las fronteras colombianas. Ya que no lo pueden hacer realmente, desde un aeropuerto imaginan otros puertos.



**Participaron en
Las patrias de América**

Heraclio Bonilla

Peruano. Doctor en Historia Económica de la Universidad de París, Francia.

Magali Carrillo

Magíster en Estudios de Sociedades Latinoamericanas de la Universidad de París III Sorbonne Nouvelle, Francia.

Manuel Chust

Español. Doctor en Historia de la Universidad Jaume I de Castellón, España.

Thomas Fisher

Suizo. Historiador colombiano de la Universidad de Berna, Suiza.

Rodrigo Llano

Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín
y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

Juan Marchena

Español. Doctor en Historia de América de la Universidad de Sevilla, España.

Germán Mejía Pavony

Doctor en Historia de la Universidad de Miami, Florida, Estados Unidos.

Getsemaní: el corazón levantisco



Sinopsis

El 11 del mes 11 del año 1811 se declara la independencia absoluta en Cartagena. Sin embargo, un año antes por esa misma fecha se resquebraja el poder de la corona española: por primera vez el ejército patriota, surgido del corazón mismo de Getsemaní, respalda la decisión de no dejar entrar a la ciudad a un brigadier enviado por la Corona. ¿Quiénes hicieron la independencia en Cartagena? ¿Dónde y cómo se entrelazan los procesos de independencia y los procesos libertarios? ¿La fundación del Estado soberano fue cuestión de las élites? ¿Cuál fue el papel de los negros en la independencia de Cartagena? Tras los hilos de una historia de alianzas y rupturas llegan los radiógrafos a Cartagena. Pequeñas aventuras los llevan a grandes encuentros que les muestran la Getsemaní de ayer y de hoy.



Participaron en
Getsemaní: el corazón levantisco

Alfonso Cassiani

Palenquero. Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Nira Galvis

La señora de los jugos y el cuba-libre.

Nelson González

Tecnólogo de Alimentos. Actor intérprete de *Pedro Romero* en el Cabildo de Getsemaní.

Pedro Blas Julio Romero

Poeta de Getsemaní.

“Megateo”

Cochero de la Ciudad Vieja.

Nilda Meléndez

Culturóloga. Abogada de la Universidad de Cartagena.

Alfonso Múnera

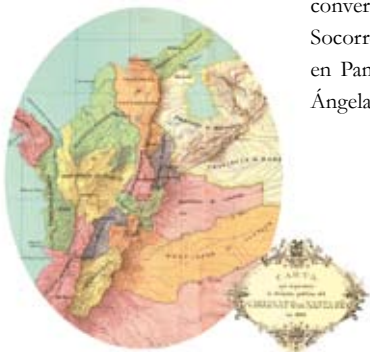
Doctor en Historia de América Latina y del Caribe de la Universidad de Connecticut, Estados Unidos.

Independencias al aire (I)

6

Sinopsis

Los radiógrafos repasan los movimientos independentistas en las antiguas provincias neogranadinas, ahora regiones geográficas o entes departamentales: evocan conversaciones telefónicas, reviven sus viajes a Tunja y Socorro y con sus invitados reconstruyen los sucesos en Pamplona, Neiva, Santa Marta, Popayán y Chocó. Ángela propone un recorrido musical.



Participaron en
Independencias al aire (I)

Camilo Espinosa

Alias Bicente Mario Chanchón. Consejero Municipal de Cultura del Socorro.

Daniel Gutiérrez

Doctor en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia.

Rodrigo Llano

Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín
y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

Javier Ocampo López

Doctor en Historia del Colegio de México.

Gustavo Pulido

Músico y vendedor ambulante en el Socorro.

Steinar Sæther

Noruego. Doctor en Historia de la Universidad de Warwick, Inglaterra.

Reinel Salas

Magíster en Historia Sociopolítica de América Latina de la Universidad Javeriana de Bogotá.

Alonso Valencia

Doctor en Historia de la Universidad Pablo de Olavide, España.

Enrique Vesga

Historiógrafo del Socorro.

Independencias al aire (II)

7

Sinopsis

Para completar el panorama regional de las independencias, los radiógrafos persisten en viajar, esta vez al norte. En Mompox son guiados por amables anfitriones y desde el Magdalena, rebotante de historias pero bajo en caudales, reviven el papel de las antiguas provincias de Ipiales, Casanare, Antioquia, Chocó y Riohacha.



**Participaron en
Independencias al aire (II)**

Álvaro Castro Abuabara

Director de la Escuela-Taller de Artes y Oficios Tradicionales en Mompos.

Virgilio Di Filippo

Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Atlántico en Barranquilla.

Daniel Gutiérrez

Doctor en Historia de la Universidad de París I Pantheon-Sorbonne, Francia.

Rodrigo Llano

Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín y

Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

José Cristóbal Ortiz Quintana

Chalupero y guía turístico en Mompos.

Héctor Publio Pérez

Magíster en Historia, Investigación y Docencia de la

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja.

Miguel Taboada Fernández

Odontólogo, historiador aficionado, Miembro de la Academia de Historia de Mompos.

¿La patria boba o la patria vive?

8

Sinopsis

Rastreando los sucesos de orden militar, político y social que ocurrieron en el país entre 1810 y 1815, y en particular la disputa entre centralistas y federalistas que encarnaron Antonio Nariño y Camilo Torres, los radiógrafos buscan entender el periodo que comprende la Primera República. Esta fue una época de teatros de operación militar, pero también de aprendizajes intensivos para los criollos en su papel de estadistas. ¿Periodo militarista o civilista? Respuesta compleja que no puede hacer olvidar el hecho trágico de que esa generación protagonista fue borrada del mapa por los “pacificadores” españoles durante la reconquista. Desde Tunja, antigua capital de las Provincias Unidas, complementan la mirada sobre la mal llamada Patria Boba.



Participaron en
¿La patria boba o la patria vive?

David Bushnell

Estadounidense. Doctor en Historia de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

Margarita Garrido

Doctora en Historia Moderna de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

Daniel Gutiérrez

Doctor en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia.

Roberto Ibáñez

General (r) del Ejército Nacional de Colombia.

Juan Marchena

Español. Doctor en Historia de América de la Universidad de Sevilla, España.

Javier Ocampo López

Doctor en Historia del Colegio de México.

Ramón

Fotógrafo ambulante.

Carlos Villamizar

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia.

Entre el rey y la patria, los pueblos de indios



Sinopsis

En medio del fervor patriótico, enclaves realistas defienden el orden monárquico en tierras neogranadinas. En Pasto, un movimiento interclasista de élites locales, negros cimarrones del Patía y ejércitos de indígenas fieles al rey soportó los embates de Nariño y Bolívar y sufrió las consecuencias de su posición. Los radiógrafos viajan al sur de Colombia y repasan el papel contrastante de los pueblos de indios en esa época: de los realistas en Santa Marta, de los ejércitos comuneros comandados por Ambrosio Pisco, y de los pastos y quillacingas, liderados por sus autoridades tradicionales, entre ellos Agualongo, quienes opusieron una feroz resistencia a los patriotas en el sur de la Nueva Granada.



Participaron en
Entre el rey y la patria, los pueblos de indios

Mario Aguilera

Doctor en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad de París III Sorbonne Nouvelle, Francia.

Heraclio Bonilla

Peruano. Doctor en Historia Económica de la Universidad de París, Francia.

Armando Cabrera

Artista plástico y narrador oral.

Crisóstomo Romualdo Criollo Villota

Indígena Quillacinga del corregimiento de Genoy, Maestro jubilado y narrador oral.

Jairo Gutiérrez

Español. Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Alicia López y esposo

Cientes de restaurante.

Juan Marchena

Español. Doctor en Historia de América de la Universidad de Sevilla, España.

Tertulias anticoloniales

IO

Sinopsis

Los radiógrafos han acumulado demasiada información y deciden hacer una pausa en el camino. Surgen más preguntas: ¿Cómo comprender el paso-ruptura del régimen colonial a la república letrada? ¿Qué significa ideológicamente cuestionar la soberanía del rey y fundar la soberanía del pueblo? ¿Qué tan preciso es asociar ilustración y emancipación? ¿Qué tan iluminadas estaban las élites neogranadinas? ¿Por qué caminos entraron la ilustración y las ideas revolucionarias? Recreando las antiguas tertulias, algunas clandestinas, a las que asistieron los gestores de las independencias, Ángela y Óskar propician un diálogo en las instalaciones de la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá con historiadores y filósofos, que da luces sobre las ideas de renovación y cambio que circularon entre los neogranadinos a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.



**Participaron en
Tertulias anticoloniales**

Margarita Garrido

Doctora en Historia Moderna de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

Lisímaco Parra

Doctor en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia.

Carlos Villamizar

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia.

Doscientos años después

II

Sinopsis



¿Qué sentido tiene hoy para los colombianos volver sobre esta época de la historia, más allá de la declaración misma de la independencia del Imperio Español? ¿De los procesos que allí se originaron, cuáles siguen vigentes? En su sala de edición, los radiógrafos tejen las voces que fueron recogiendo desde el comienzo de su aventura en la Casa Museo del 20 de Julio en Bogotá y que los llevó a descubrir otras interpretaciones dentro y fuera del país. Urdiendo la trama de un tejido polifónico, afloran las reflexiones doscientos años después.

**Participaron en
Doscientos años después**

David Bushnell

Estadounidense. Doctor en Historia de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

Alfonso Cassiani

Palenquero. Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Manuel Chust

Español. Doctor en Historia de la Universidad Jaume I de Castellón, España.

Amado Guerrero Rincón

Magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja.

Daniel Gutiérrez

Doctor en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia.

Jairo Gutiérrez

Español. Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Iván Malagón

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Libre en Bogotá.

Juan Marchena

Español. Doctor en Historia de América de la Universidad de Sevilla, España.

Alfonso Múnera

Doctor en Historia de América Latina y del Caribe de la Universidad de Connecticut, Estados Unidos.

Javier Ocampo López

Doctor en Historia del Colegio de México.

Francisco Ortega

Doctor en Estudios Comparados de Cultura y Literatura de la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

Héctor Publio Pérez

Magíster en Historia, Investigación y Docencia de la
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja.

Steinar Sæther

Noruego. Doctor en Historia de la Universidad de Warwick, Inglaterra.

Reinel Salas

Magíster en Historia Sociopolítica de América Latina de la Universidad Javeriana de Bogotá.

Y a nosotros, ¿qué nos importan
las independencias?

I2

Sinopsis

La serie de crónicas y reportajes termina en las oficinas de representantes de organizaciones de la sociedad civil y del gobierno. ¿Cómo se está asumiendo y qué sentido tiene conmemorar los sucesos de 1810? ¿Es un motivo de celebración o de cuestionamiento? Las respuestas no son fáciles y en ellas se cruzan la emoción y la apatía. Además de consejeros y gestores de los programas gubernamentales del bicentenario de las independencias, los movimientos sociales y étnicos tienen la palabra.

Participaron en
Y a nosotros, ¿qué nos importan las independencias?

Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia

María Cecilia Donado, Alta Consejera para el Bicentenario de la Independencia.

Centro de Pensamiento Latinoamericano Raizal

Marta Saade, Investigadora.

Silvia Becerra, Investigadora.

Ministerio de Cultura

Germán Mejía Pavony, Asesor para el Programa de Conmemoración del Bicentenario de las Independencias.

Ministerio de Educación Nacional

Laura Barragán, Gerente del Programa Historia Hoy del Ministerio de Educación Nacional.

Movimiento Nacional por la Defensa de la Comunidades Negras de Colombia, Cimarrón

Juan de Dios Mosquera, Director.

Leonardo Reales, Coordinador de Derechos Humanos.

Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC

Dario José Mejía, Consejero de Educación y Cultura.

Proceso de Comunidades Negras, PCN

Carlos Rosero, Activista.

Serie radial “1810: Independencias al aire”

Pablo Mora Calderón, Director.

Independencias al aire

1810




Índice

1. El triste monumento de la infidelidad
2. La conspiración de los pasquines
 3. 11 de noviembre
 4. La libertad cayó un viernes
 5. Recuerdos de la Patria Boba
 6. El árbol de la libertad
7. Pueblos de indios: coronas y despojos
 8. La Pola: pasión y muerte
 9. La calle honda
 10. La misión

Dramatizados



Para sostener la guerra contra Inglaterra, España apela a las arcas, los impuestos y la obediencia de sus colonias en América. En el virreinato de la Nueva Granada el regente visitador Gutiérrez de Piñeres impone los impuestos de la Alcabala y la Armada de Barlovento que exprimen el bolsillo y encienden la ira del pueblo. Una tarde de marzo de 1781 en la provincia del Socorro, Manuela Beltrán, respaldada por unas dos mil personas que exigen la abolición de tales contribuciones, rompe el edicto en el que se fijan los precios de los impuestos. Apenas unos días después, el descontento pasajero se convierte en una junta organizada en la que confluyen los sentires de miles de granadinos. Ha nacido el movimiento de los Comuneros. Parte del Socorro y a su paso hacia la capital del reino se le unen muchedumbres de inconformes, víctimas de la opresión, destinados a la miseria y soñadores de una patria más justa. Cuando llega a Santafé ya es un ejército de veinte mil almas. A pesar del número y la valentía de los sublevados, Francisco Antonio Berbeo, líder del movimiento, decide pactar los 35 puntos de las capitulaciones con el arzobispo Caballero y Góngora, representante del gobierno. José Antonio Galán, uno de los capitanes comuneros, considera este pacto como una traición y decide seguir adelante. Al poco tiempo, el gobierno del virreinato incumple su palabra, Galán es apresado, sentenciado a morir descuartizado, a que su cabeza y sus miembros sean expuestos públicamente, maldito su linaje y sembrada su casa de sal como escarmiento a quien se atreva a desafiar la autoridad del rey y a pensar en un destino lejos de las ataduras de la Corona. 

El triste monumento de la infidelidad



Sinopsis



Bajo la cabeza de José Antonio Galán, expuesta a las puertas de Guaduas, se halla postrado El Común, fiel seguidor del caudillo, dedicado a espantar moscas, chulos y perros de los macabros restos que se ha prometido no abandonar jamás. A una distancia prudente y para evitar el mal olor, se encuentra apostado un guardia, acostumbrado ya a la presencia del subordinado de Galán. Malicia, una vieja yerbatera, llega a la escena y, condolida, escucha el relato del comunero sobre la revolución. De repente, un bando promulga el indulto a los sublevados y autoriza bajar la cabeza del capitán de Charalá para darle sepultura. Liberado de sus trágicos recuerdos, El Común alienta sus sueños de cambio social.

DOCUMENTO ORIGINAL*

Fragmentos tomados de *Los comuneros* de Manuel Briceño, Bogotá, 1880.

SENTENCIA DE MUERTE CONTRA GALAN, ORTIZ, MOLINA Y ALCANTUZ

En la causa criminal, que de oficio de la Real Justicia se ha seguido contra Joseph Antonio Galan, natural de Charalá, jurisdicción del Socorro, y demas socios presos en esta Real Cárcel de Corthe, la que se halla sustanciada con audiencia de las partes y del señor Fiscal, habiendo visto los graves y atroces atentados, que ha cometido este reo, dando principio á su escandaloso desenfreno por la imbasión hecha en Puente-Real de Vélez, desde donde pasó á Facativá para interceptar la correspondencia de oficio, y pública, que venia de la plaza de Cartagena para esta capital, acaudillando, y capitaneando un cuerpo de gentes, con las que sublevó á aquel pueblo, saqueó las Administraciones de aguardiente, tabaco y naipes, nombró capitanes á los sediciosos, y rebeldes, y faltando al sagrado respeto de la justicia, se hizo fuerte con formal resistencia á dos partidas de honrados vecinos que salieron de esta ciudad, para impedir sus hostilidades, hasta el extremo de desarmarlos, y hacerlos prisioneros, y continuando su voracidad, y designios infames se condujo á Villeta, y Guáduas, en donde, repitiendo los excesos del saqueo, atropelló tambien al Alcalde ordinario de esta Villa, don Joseph de Acosta, sacándolo con impropio, y mano armada del refugio, y asilo, que la calamidad le había obligado á tomar, le robó de su tienda, y repartió los efectos, dejando nombrados capitanes, continuó á Mariquita donde insultó al Gobernador de aquella Provincia, ejerciendo actos de jurisdicción en desprecio de los que la tenían legítima, y verdadera, avanzó desde allí á la

*Los documentos transcritos en los *Dramatizados* son fieles a sus originales.

hacienda llamada de Mal-paso, propia de don Vicente Diago, alzando á los esclavos, prometiéndoles, y dándoles libertad como si fuera su legítimo dueño, robando muchas alhajas de considerable valor, de oro, plata, perlas y piedras preciosas, bajando á Ambalema, en donde saqueó, destrozó y vendió, cuantiosa porcion de tabacos pertenecientes á S.M. repartiendo mucha parte de su producto á los infames aliados, que le habian auxiliado en todas sus expediciones, y continuando desde allí con algunos de ellos á Coello, Upito, Espinal y Purificacion, pidiendo, y tomando dinero de los Administradores, regresó por la Mesa á Chiquinquirá, atropellando en este pueblo, en compañía de sus hermanos, á don Félix de Arellano, por haber oido decir tenia orden de prenderlo, y últimamente se restituyó á Mogotes, desde donde hecho el terror, y escándalo de los pueblos, que lo miraban como imbulnurable, y prestaban ascenso á sus patrañas y fantásticas ilusiones, suscitaba, y promovia por sí mismo con hechos, y dichos sedisiosos nueva rebellion, escribiendo cartas á sus corresponales, comunicándoles sus detestables y execrables proyectos, suponiendo tener aliados, que le protegian, abultando el número de malbados secuaces, y pueblos rebeldes: esparciendo por todas partes noticias de conmocion, hasta que viendo frustrados sus infames designios se puso en fuga con el corto número de secuaces, que fueron aprehendidos con él, haciendo en este acto resistencia á la justicia, por cuya causa se ejecutó una muerte y quedaron heridos algunos. Teniendo presente los escandalosos hechos, y enormes infamias, que ejecutó en todos los lugares, y villas de su tránsito, saqueando los reales intereses, ultrajando sus Administradores, derramando, y vendiendo los efectos estancados, multando y exigiendo penas á los fieles vasallos de S.M., nombrando Capitanes, y levantando tropas para con su auxilio, cometer tan asombrosos, como no oidos, ni esperados excesos contra el Rey y

contra la Patria, siendo así mismo escandaloso, y relajado en su trato con mujeres de todos estados, castigado repetidas veces por las Justicias, y procesado de incestuoso con una hija, desertor también del regimiento fijo de Cartagena, y últimamente un Monstruo de maldad, y objeto de abominacion, cuyo nombre, y memoria debe ser proscrita, y borrada del número de aquellos felices Vasallos, que han tenido la dicha de nacer en los Dominios de un Rey, el más Piadoso, el más Benigno, el más Amante y el más Digno de ser Amado de todos sus Súbditos como el que la Divina Providencia nos ha dispensado en la muy Augusta y Cathólica Persona del Señor don Cárlos tercero (que Dios guarde) que tan liberalmente ha erogado, y eroga á expensas de su Real Erario considerables sumas para proveer estos bastos Dominios de los auxilios Espirituales, y temporales, no obstante los graves, y urgentes gastos, que en el dia ocupan su Real atencion, habiendo estos Reos y sus pérfdos secuaces olvidado las piedades, y gracias que tan liberalmente se les habian franqueado por los Superiores, afianzados en su Real clemencia; atendida su estupidez, y falta de Religion, viendo al abuso que hacian de ellas, siendo ya preciso usar del rigor para poner freno á los Sediciosos y mal contentos, y que sirva el castigo de este Reo y sus Socios de ejemplar escarmiento, no pudiendo nadie en lo sucesivo alegar ignorancia del horroroso crimen, que comete en resistir, ó entorpecer las Providencias ó establecimientos que dimanen de los legítimos superiores, como que inmediatamente representan en estas remotas distancias la misma Persona de nuestro muy Cathólico y amado Monarca, para que todos entiendan la estrecha é indispensable obligacion de defender, auxiliar y proteger cuanto sea del servicio de su Rey, ocurriendo en caso de sentirse agraviados de los ejecutores á la Superioridad por los medios del respeto y sumision sin poder tomar por sí otro arbitrio, siendo en este asunto cualquiera opinion

contraria escandalosa, errónea y directamente opuesta al Juramento de fidelidad, que ligando á todos, sin distincion de personas, sexos, clases ni estado, por privilegiados que sean; obliga tambien mútuamente á delatar cualesquiera transgresores, ya lo sean con hecho ó con palabras, y de su silencio serán responsables, y tratados como verdaderos reos y cómplices en el abominable crimen de Lesa-Magestad, y por tanto merecedores de las atroces penas, que las Leyes le imponen. Siendo, pues, forzoso dar satisfaccion al público, y usar de severidad, (...) condenamos á Joseph Antonio Galan á que sea sacado de la cárcel, arrastrado y llevado al lugar del suplicio donde sea puesto en la Horca hasta que naturalmente muera, que bajado se le corte la cabeza, se divida su cuerpo en cuatro partes, y pasado el resto por las llamas (para lo que se encenderá una hoguera delante del Patíbulo), su cabeza será conducida á las Guáduas, Theatro de sus escandalosos insultos: la mano derecha puesta en la plaza del Socorro; la izquierda en la Villa de San Gil; el pié derecho en Charalá, lugar de su nacimiento; y el pié izquierdo en el Lugar de Mogotes: declarada por infame su decendencia, ocupados todos sus bienes, y aplicados al Real Fisco; asolada su Casa, y sembrada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre, y acabe con tan vil Persona, tan detestable memoria, sin que quede otra que del odio y espanto que inspira la fealdad del delito! Assí mismo, atendiendo á la correspondencia, amistad y alianza que mantenian con este infame Reo, comunicándole las noticias que ocurrian fomentando sus ideas, levantando Pueblos y ofreciendo sus personas para los más execrables proyectos, condenamos á Isidro Molina, Lorenzo Alcantús y Manuel Ortiz, quienes ciegamente obstinados insistieron, hasta el fin, en llevar adelante el fuego de la rebellion, á que siendo sacados de la Cárcel y arrastrados hasta el lugar del Suplicio, sean puestos en la Horca hasta que naturalmente mueran, bajados

despues se les corten sus cabezas, y conduzcan la de Manuel Ortiz al Socorro, en donde fue Portero de aquel Cabildo; la de Lorenzo Alcantús á San Gil, y la de Isidro Molina colocada á la entrada de esta capital; confiscados sus bienes, demolidas sus casas y declaradas por infames sus descendencias, para que tan terrible espectáculo sirva de vergüenza y confusion á los que han seguido á estos cabezas, inspirando el horror, que es debido á los que han mirado con indiferencia, estos infames vasallos del Rey Cathólico, bastardos hijos de su Patria! Y atendida la rusticidad, ignorancia y ninguna instruccion de Hipólito Galan, Hilario Galan, Joseph Velandia, Tomas Velandia, Francisco Piñuela, Agustin Plata, Cárlos Plata, Hipólito Martin, Pedro Delgado, Joseph Joachin Pórras, Pedro José Martínez y Rugeles, Ignacio Parada, Ignacio Jiménez, Antonio Pabon, Antonio Díaz, Blas Antonio de Tórres y Balthasar de los Réyes, los condenamos á que sean sacados por las Calles públicas y acostumbradas, sufriendo la pena de doscientos azotes, pasados por debajo de la Horca con un dogal al cuello, asistan á la ejecucion del último suplicio á que quedan condenados sus Capitanes y Cabezas; confiscados sus bienes, sean conducidos á los Presidios de Africa por toda su vida natural, proscritos para siempre de estos Reinos, remitiéndose hasta nueva providencia á uno de los Castillos de Cartagena, con especial encargo para su seguridad y custodia. (...) y mandamos á todos los Jueces y Justicias de S.M. celen con la mayor escrupulosidad y vigilancia el evitar toda concurrencia ó conversacion dirigida á criticar las Providencias del Gobierno, procediendo con el más activo celo contra los Agresores, ó Autores, ya de especies sedisiosas, ya de Pasquines ó Libelos infamatorios por todo rigor de derecho, dando oportuna, y circunstanciada noticia de quanto ocurra á este Superior Tribunal, pues su más leve omision ó disimulo en tan importante encargo, será el más grave y culpable descuido que sin remision les

hará experimentar toda la indignacion y desagrado de Nuestro Muy amado Soberano, quedando manchada su conducta con la fea nota de infidelidad, y de haber ejecutado esta sentencia en la parte que les toca, darán cuenta á este Tribunal: por la cual definitivamente juzgando assí lo mandamos, fallamos y firmamos en consorcio del señor don Francisco Javier de Serna, nuestro Alguacil Mayor de Corthe y Abogado de la Real Audiencia como Con-Juez esta causa. D. JUAN FRANCISCO PEY RUIZ – JUAN ANTONIO MON Y VELARDE – D. JOACHIN VASCO Y VÁRGAS – PEDRO CATANI – FRANCISCO JAVIER DE SERNA (...) en Santa Fé, á treinta dias del mes de Enero de mil setecientos ochenta y dos años.

Reparto

Malicia / Constanza Gutiérrez

El Común / Misael Torres

Guardia / Máximo Castro

Alguacil / Santiago Montaña

José Antonio Galán / Juan Miguel Beltrán

Coro de voces / Paloma Salgado

Regina Gutiérrez


Máximo Castro

Santiago Montaña

Juan Miguel Beltrán

Óscar Bermúdez

Lavinia Fiori

Corre el año de 1794 y en Santafé aún está fresca la imagen de sublevación que dejó, más de diez años atrás, el movimiento de los Comuneros. Hasta la Nueva Granada llegan ecos de las ideas de la revolución que derrocó a los reyes y encumbrió al pueblo en Francia. Las noticias también hablan de la independencia que lograron las colonias del norte. Estos proyectos libertarios son tema de publicaciones clandestinas que circulan de mano en mano o se pegan en los muros al amparo de la noche, como ocurrió con “Los derechos del hombre” que tradujo e imprimió Antonio Nariño y que le costó el destierro. 

La conspiración de los pasquines

2

Sinopsis

*Si no quitan los estancos / Si no cesa la opresión
Se perderá lo ganado / Tendrá fin la usurpación.*



Una mañana de agosto de 1794, Santafé amaneció forrada con pasquines que replican estos versos en contra del gobierno virreinal. La ciudad se llena de rumores que reavivan las ideas independentistas y encienden la ira del virrey Ezpeleta, quien ordena perseguir, procesar y castigar a los responsables de estos versos satíricos. Estudiantes rebeldes del Colegio Mayor del Rosario, precursores de las ideas de igualdad y libertad que plasmó Nariño en la traducción de los Derechos del Hombre y conspiradores de sueños libertarios, fueron acusados de rebelión y de atentar contra la figura del rey. En la argumentación real, merecen, por tanto, la prisión y el destierro.

DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados de *Proceso de Nariño. Fiel copia del original que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla, cuidadosamente confrontada y publicada por José Manuel Pérez Sarmiento*, Cádiz (España), Imprenta de M. Álvarez, 1914.

TESTIMONIO DUPLICADO DE EL ESCRITO PRESENTADO POR DN. ANTONIO NARIÑO, Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN SU VIRTUD.

(...) Muy Poderoso Señor. D. Antonio Nariño, preso en el cuartel de Cavallería; respondiendo al traslado que se me ha corrido de la acusacion fiscal en los autos criminales sobre la impresion, sin licencia de un papel intitulado los derechos del hombre, con otros cargos que resultan del proceso, ante V.A. premiso lo necesario y en la via y forma que mas haya lugar en derecho parezco y con el debido respeto digo: que V.A. se ha de servir absolverme de la acusacion intentada contra mi, darme por libre de los delitos imputados y hacer que se me restituyan mis bienes y todos mis derechos, mi honor, mi libertad, mis hijos, mi Esposa, mi sensible Esposa, cuyas lagrimas derramadas tantas veces al pie de los Altares espero hayan movido al Soberano tutor de la inocencia para que inspire hoy á V.M. un sentimiento de benevolencia, digno del Tribunal y proporcionado al zelo, que á vista de V.A. y del Publico he manifestado constantemente por mi Rey y por mi País. Hay ciertas apariencias impostoras, y tal vez la casualidad suele reunir sucesos, y circunstancias que prestan un aspecto disforme, muy diverso del que las cosas tienen en sí mismas. (...) Antes que la calumnia tronara contra mí, era yo reconocido de V.A. y del Publico, por verdadero amigo del Gobierno, Vasallo no solo fiel, sino tambien amante y entusiasta de mi Soberano, como lo tengo acreditado desde mi juventud en quantas

ocasiones he podido. Despues de un paso inconsiderado pero nada malicioso, abultado extraordinariamente me ha hecho parecer criminal. Pero es una yllusion porque el delito mismo de que se me acusa tan sangrientamente es un monumento incontestable de mi fidelidad. Parece paradoja, pero si V.A. se digna oirme con agrado, y benevolencia, espero de la fuerza de la verdad hacerlo demostrable con fuertes argumentos, y razones tan claras como la luz del dia. Ya mi corazon onze meses oprimido comienza á dilatarse, ya respiro un ayre suave, lagrimas de contento corren de mis ojos, llegó el dia de la verdad, y de la razon. (...) Con la misma satisfaccion puedo decir que si V.A. me conoce como me pintan mis calumniadores, y la acusacion fiscal; sin mas examen, sin pasar adelante, pues yo renuncio el derecho de mi defensa, y el favor de las Leyes, pronuncie y me condene. Pero si yo he vivido de manera que he merecido a V.A. el mas ventajoso concepto, si hasta que se levantó esta borrasca que soplo Arellano, no solo no he sido reputado por desafecto al Gobierno, por seductor, y amigo de la novedad sino por buen vasallo, amante de la Paz, zeloso del bien publico, y sinceramente adicto á nuestro muy amado Soberano, parece que esto debe infundir poderosamente en mi favor quando trate de hacer ver que mi intencion quando imprimí el papel, de que se me hace tan formidable cargo, no era criminal. Este es el punto esencial de mi proceso. En haciendo yo ver con razones convincentes que fue sana mi intencion quando imprimí el papel, queda según entiendo desvanecida toda la acusacion (...)

Para tratar el asunto con la debida claridad lo dividiré en todos los puntos sobre que debo discurrir con arreglo á las luces que V.A. me ha permitido tomar del papel para mi defensa. Primero. Aunque el papel fuera sumamente malo, la forma en que está consebido y su titulo me eximian de delito. Segundo, estando publicados los mismos principios de

este papel en los libros corrientes en la nacion no se le puede juzgar como pernicioso. Tercero, comparado con los papeles publicos de la nacion y con los libros que corren permitidos, no debe ser su publicacion un delito. Quarto, el papel solo se puede mirar como perjudicial en quanto no se le dé su verdadero sentido; pero examinado á la luz de la sana razon no merece los epitetos que le da el Ministerio Fiscal (...)

En este momento me parece que estoy viendo la alegría presidir en el Tribunal, y que V.A. comienza á tener para conmigo los sentimientos de amor, y de venebolencia, que imitando á un Rey verdadero Padre de sus vasallos á manifestado siempre á los que se glorian, como yo de no ceder á nadie en fidelidad y amor al Soberano (...)

Pero mi alegría no será en vano. V.A. se dignará mirarme como me miraria el Rey, con ojos de Padre, y haciendo Justicia á mi inocencia remediará todos mis males. Pido justicia á V.A. llamo en mi socorro al Magistrado justo, imploro en mi favor las leyes protectoras de la inocencia y del honor que hablen ellas por mi; que digan si el vasallo á quien no se prueba delito, solo por congeturas debe padecer, y si no es mejor conservar á un hombre que tantas pruebas ha dado, de bueno y fiel vasallo, restituyendole sus bienes, sus derechos, sus hijos y su Esposa para que vuelva con nuevo ardor á dar pruebas de su afecto y adiccion á un Gobierno que de nada cuida tanto como del honor y la seguridad del vasallo. Esto imploro y usando de la ritualidad y pedimento más conforme á su justicia. A V.A. rendidamente suplico que dando por satisfecho el traslado á los cargos y acusaciones que se me han hecho por calumnioso el denuncia, se sirva proveer como solicito en todo el cuerpo de mi defensa imponiendo á los falsos calumniadores las penas que merecen conforme á las Leyes, que pido costas, daños y perjuicios y juro no proceder de malicia y en lo demás necesario. Don José Antonio Ricarte. Antonio Nariño. Manuel Guarín.

Auto Visto: A reserba de probeer lo demás que convenga, recojase á mano regia el borrador del escrito que antecede y quantos ejemplares se hayan esparcidos sobre cuyo particular, recibase declaracion á Don Antonio Nariño y su Abogado Don José Antonio Ricaurte á quien se remita á uno de los Castillos de Cartagena á disposicion de aquel Gobernador hasta la resolucion de S.M. á quien se dará cuenta con testimonio, previa la participacion del Exmo. Señor Virrey, Provehido por los Señores Virrey, Presidente Regente y Oydores de esta Real Audiencia de Santafé, en ella á veinte y nueve de Julio de mil setecientos noventa y cinco. Hay cinco rubricas. Ezterripa.

Reparto

Luis Gómez / Emilio Sierra

José Fernández de Arellano / Juan Miguel Beltrán

José María Durán / Máximo Castro

Oidor J. Hernández de Alba / Orlando Arenas Vargas

Oidor Joaquín de Inclán / Óscar Javier Cuesta

Ignacio Tejada / Diego Beltrán

Antonio Nariño / Gerardo Torres

Manuel Benítez / Orlando Arenas Vargas

Sinforoso Mutis / Diego Beltrán

Coro de voces / Paloma Salgado

Regina Gutiérrez


Máximo Castro

Santiago Montaña

Juan Miguel Beltrán

Óscar Bermúdez

Lavinia Fiori

*Es*e día de 1811, Cartagena declaró su independencia absoluta de la Corona española y cortó todo lazo de servidumbre y vasallaje. Las murallas de la ciudad contenían los ánimos políticos de los toledistas, liderados por José María García de Toledo, y de los piñeristas, comandados por Gabriel y Germán Gutiérrez de Piñeres, quienes se disputaban la presidencia de la Junta Suprema de Gobierno de Cartagena. Al frente, en el barrio Getsemaní, el pueblo negro y mulato liderado por el cubano Pedro Romero, ante el rumor de un aplazamiento de la firma del acta de independencia, decide actuar por cuenta propia. El movimiento popular entra a la plaza de la aduana armado y dispuesto a no dar paso atrás. Los gritos y los vívas sirvieron de escenario al histórico episodio. 

II de noviembre

3

Sinopsis



Los jóvenes actores de un grupo de teatro de Cartagena se reúnen a montar una escena sobre la gesta de independencia del 11 de noviembre de 1811, que se presentará en las próximas fiestas novembrinas. Los muchachos se sorprenden al encontrar que el protagonista de la escena del libreto es Pedro Romero: en los libros de historia ese nombre no figura en la lista de los caudillos criollos cartageneros. El director decide llevarlos al barrio Getsemaní para que Nilda Meléndez Martínez, la directora del Cabil- do Cultural, les cuente otra versión de los hechos que ocurrieron ese 11 de noviembre, cuyos protagonistas fueron los habitantes de Getsemaní.

DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados de *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* de Alfonso Múnera, Bogotá, Planeta Colombiana, 2005.

(...) los mulatos y negros de la ciudad no sólo fueron quienes radicalizaron el movimiento y lo condujeron hacia la independencia absoluta, sino que tomaron sus propias decisiones con base en sus propios intereses.

El primero de esos momentos es la expulsión de don Toribio Montes, gobernador de la provincia de Cartagena, el 14 de junio de 1810. La lucha contra Montes se basó en una alianza entre José María García de Toledo, dirigente máximo de la élite aristocrática cartagenera, y Pedro Romero, dirigente máximo de los mulatos de Getsemaní. En este primer momento no apareció para nada Gabriel Piñeres. Los líderes mulatos fraguaron la revuelta cogidos de la mano de los patricios, que se apoyaron en su fuerza. Uno de los resultados que trajeron consigo el movimiento del 14 de junio y la expulsión del gobernador fue la constitución de los Lanceros de Getsemaní. Decisión realmente histórica, porque lo que se hizo fue construir un ejército paralelo al regular, integrado por mulatos y negros, y dirigido por un mulato. Sobre ese ejército descansó en gran medida la suerte de la revolución que se avecinaba. Por primera vez sucedió que en Cartagena un mulato era el jefe de un regimiento. Tanto es así que la gente que se tomó el palacio el 11 de noviembre, al lado de las reivindicaciones conocidas de independencia absoluta, supresión de la inquisición y perdón completo para Mompo, exigió que en las milicias de pardos se nombraran oficiales pardos. Lo anterior es muy significativo, además, para asomarnos al contenido social que tuvo desde el principio la dinámica de la independencia de Cartagena.

El segundo momento es el rechazo al brigadier José Dávila, enviado por la junta de regencia de España como nuevo gobernador de Cartagena, dotado de poderes absolutos. Habían transcurrido ya seis meses desde la expulsión de Montes y la alianza de García de Toledo y Pedro Romero, cuando Dávila arribó al pueblo de Bocachica, a la entrada de la bahía de Cartagena, el 11 de noviembre de 1810. En ese momento se produjo por primera vez un enfrentamiento abierto entre la élite criolla de Cartagena y el gobierno transitorio de España. La alianza de la aristocracia local y los sectores populares funcionó a la perfección, hasta el punto de que la milicia de pardos se encargó efectivamente de impedir la entrada de Dávila a Cartagena. A partir de esta fecha, adquirió importancia la preocupación de algunos sectores de la élite por la actitud amenazante de los negros y mulatos. Uno de los resultados del retorno de Dávila a España y, por tanto, del claro desobedecimiento a la corona, fue que los poderosos comerciantes españoles decidieron conspirar para tomarse el poder de la junta suprema y enviar a la cárcel a los criollos. Se había producido un claro rompimiento: Toledo les había arrebatado el poder a los españoles gracias al acuerdo con los líderes mulatos.

Luego viene el tercer momento, el 4, 5 y 6 de febrero de 1811, clave para entender cómo se llegó a la independencia absoluta. El 4 de febrero los españoles intentaron un golpe de Estado contra la junta mediante el soborno de la tropa regular, el cual, gracias a la intervención del mariscal de campo Antonio de Narváez y la Torre, terminó en un fracaso. Hasta aquí lo que la historiografía tradicional destaca. Lo que nunca se ha resaltado, ni mucho menos contado en términos positivos, es el movimiento popular que estalló espontáneamente una vez que corrió el rumor de que los españoles habían intentado un golpe. Durante tres días el furor popular fue tal que los españoles más connotados fueron sacados de sus casas por la fuerza y algunos

de ellos apresados y puestos bajo la vigilancia del regimiento de los mulatos. En realidad, el viejo orden colonial se derrumbó en estos tres días. Sin embargo, García de Toledo no lo entendió así y pretendió dar marcha atrás a los acontecimientos, disponiendo la liberación y el perdón de los conspiradores. Hasta aquí llegó la alianza de los sectores populares con los patricios cartageneros. Lo que siguió fue la preparación de la independencia absoluta, que no sería obra de García de Toledo, ni de Ayoa, ni de Torices, sino de los artesanos mulatos y negros en una nueva alianza con los líderes radicales de una élite provinciana, comandada por el comerciante momposino Gabriel Piñeres.

El cuarto y último gran episodio se produjo el 11 de noviembre de 1811, es decir, exactamente un año después de haberse rechazado al gobernador Dávila. Ese día se proclamó la independencia absoluta de Cartagena de Indias contra la voluntad de la élite criolla cartagenera y como resultado de las amenazas de muerte proferidas por el pueblo armado. Los hechos son suficientemente conocidos. ¿Qué sentido tiene, pues, hablar de unos mulatos y negros inducidos a actuar mediante el soborno del ron y el dinero? Las alianzas con García de Toledo, primero, y con Piñeres, después, lo único que indican es que Romero y los demás líderes populares actuaron con plena conciencia y defendieron sus propios intereses en el movimiento independentista.

(...) En los textos tradicionales sobre la Independencia, Pedro Romero y sus huestes no piensan, no sueñan, no tienen ideales; son como animales arrastrados a la revolución. Pero resulta que este mismo Pedro Romero, en 1809, a pocos meses de verse comprometido en el movimiento contra el gobernador Montes, había pasado una petición al rey para que le dispensara a su hijo Mauricio la condición de mulato para ingresar a la universidad a estudiar leyes. Sabemos también que era una persona muy respetada por el pueblo en general, y no

tenemos ninguna duda de que formaba parte de esa clase de mulatos y negros instruidos que se había construido gradualmente un espacio en la sociedad de castas de Cartagena de Indias a finales del siglo XVIII. A lo anterior me parece importante unir la circunstancia de la negación de la ciudadanía a los negros, zambos y mulatos de América por las Cortes de Cádiz el 10 de septiembre de 1811 (...)

No es improbable, pues, que a los otros factores que pudieron inclinar a los artesanos mulatos a favorecer la independencia absoluta, tales como la crisis económica interna y la crisis política y comercial del imperio español de finales de la Colonia, se uniera como un motivo central la aprobación de ese artículo, que irónicamente fue más el fruto de la presión de algunos delegados americanos a las Cortes de Cádiz, tales como los de Cuba, que de la misma España. En sociedades esclavistas y abundantemente pobladas por negros y mulatos libres, como la cubana, se temía a las consecuencias sociales y políticas de concederles el derecho a la ciudadanía a estos últimos (...)

Reparto

Actores / Lewinton Bustamante

Camilo José Polo

Moisés David Guerrero


Hilmert Rafael Hoyos

David Mesa

Torices y Narrador / Jesús S. Manosalva

Director / Francisco Rodríguez

Doña Nilda / Nilda Meléndez

El sable de Napoleón Bonaparte acecha cada vez más a España. En la madre patria, Fernando VII y Carlos IV, padre e hijo, se disputan el trono. En tierras americanas la Corona se resquebraja y reina la incertidumbre. El gobierno español, en procura del apoyo de sus colonias, planea brindar mayor participación a los criollos en la administración pública. Antonio Villavicencio, comisario regio, pisa tierras de la Nueva Granada para impulsar la creación de Juntas de Gobierno en las que la voz y las decisiones de los granadinos tendrán más protagonismo. Pero ni el emisario español ni los criollos esperaban la resistencia del virrey Amar y Borbón a esta medida. Confluyen, entonces, el descontento, la rebeldía y la chispa independentista de un montón de granadinos, quienes organizan paso a paso un levantamiento popular para que el virrey constituya una Junta de Gobierno. Lo que sigue a partir del viernes 20 de julio de 1810 es la constitución de un cabildo abierto y la creación de una Junta de Gobierno, pero también las contradicciones, las rivalidades políticas, el choque de intereses, la nostalgia por las cadenas españolas y la falta de acuerdos en torno a la nueva patria que está naciendo en Santafé, la capital del Reino. 

La libertad cayó un viernes

4

Sinopsis

Santafé, viernes 20 de julio de 1810. Plaza de mercado. Malicia, una anciana mujer, se aproxima a un corrillo de gente que escucha a un joven ilustrado vociferando, montado sobre una carreta. Don José Llorente ha respondido con insultos a la petición de prestar un florero para adornar la mesa de los invitados, formulada por los jóvenes encargados de organizar el banquete de recibimiento a don Antonio Villavicencio. Ante el agravio del chapetón, los criollos lo atrapan dispuestos a colgarlo. Malicia sigue con detenimiento los sucesos de ese día.



DOCUMENTOS ORIGINALES

Tomado de *Boletín de Historia y Antigüedades*, XVI, N° 192, diciembre de 1927.

CARTA DE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ SOBRE LOS SUCESOS DEL 20 DE JULIO DE 1810

Santafé, 21 de julio de 1810

Señor don Miguel Tadeo Gómez

Socorro

A las siete de la mañana, querido primo, grandes acontecimientos políticos. ¡Somos libres! ¡Felices de nosotros! Se completó la obra que comenzó esa ilustre provincia. Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo. Esta noticia, semiplenamente probada por el infatigable celo de nuestros alcaldes Gómez, europeo ilustre, y Pey, patricio benemérito, con la del horrendo asesinato que hizo en esa villa el tirano Valdés, puso furioso al pueblo de Santafé, que antes tenían por estúpido. La noche del 19 vino el pueblo a guardarme, y si no le he contenido se precipita sobre los cuarteles. Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las once y medio día, en su tienda en la primera Calle Real, y dijo que no lo daba; y que se c... en Villavicencio y en todos los americanos; al momento que pronunció estas palabras le cayeron los Morales, padre e hijo; se juntó tanto pueblo, que si no se refugia en casa de Marroquín, lo matan. En seguida, como a eso de las dos de la tarde, descubrieron al alcalde toda la conspiración. El pueblo no le permitió actuar:

descerrajaron la casa de Infiesta, jefe de ella y si no lo rodean algunos patriotas, brillaban los puñales sobre su pecho, lo mismo que sobre Llorente, a quien también sacó de su casa con Trillo y Marroquín, que escapó vestido de mujer, pero le cogió el alcalde Gómez en una sala de armas. El virrey mandó escolta para auxiliar a la Junta. Yo estaba en mi casa con otros amigos, cuando a la oración vino el pueblo y me llevó a cabido, pidiendo las cabezas de Alba, Frías y otros, con la libertad de Rosillo. La plaza estaba completamente llena de gente y las calles no daban paso. Subí y al instante me nombró el pueblo para su Tribuno o Diputado, y me pidió le hablase en público, haciéndome mil elogios. Calló, y le hice una arenga, manifestándole sus derechos y la historia de su esclavitud, y principalmente en estos dos años, con la de los peligros que habíamos corrido sus defensores. Le demostré la peligrosa cruz en que se hallaba si prevalecía la tiranía y la fuerza.

En seguida me gritó que reasumía sus derechos y estaba pronto a sostenerlos con su sangre; que extendiese el acta de libertad en los términos que me dictaran mi patriotismo y conocimientos; que le propusiera diputados para que unidos al Cabildo le gobernasen ínter las provincias mandan sus diputados, excluyendo de este cuerpo a los intrusos.

Entré a la sala, extendí el acta constitucional, formé la lista de diez y seis diputados. Salí a la tribuna, hice otra pequeña arenga, leí la lista, la aplaudí, y notando que faltaba mi nombre, dijo que debía ser el primero. Y añadió otros vocales, insistiendo en que iba a forzar la prisión de Rosillo. Le aplaqué, ofreciéndole que el primer acto del nuevo Gobierno sería la libertad de este ilustre vocal; que usara el pueblo con dignidad de sus derechos y no comprometiera con violencias la seguridad de ningún ciudadano. Oyó mi voz. ¡Qué placer es merecer la confianza de un pueblo noble! Llegaron a Cabildo los diputados, prelados, jefes, autoridades, etc., y el oidor don Juan de Jurado, comisionado

por su Excelencia para... [palabra ilegible en el original]. Era tal la confusión que nadie se entendía. El pueblo gritaba que si no era cierto que tenía que pelear con tiranos, se le entregase la artillería. El virrey la puso a disposición de don José Ayala, quien con cien paisanos se unió a su comandante. Pidió también una compañía para guardia de las Casas Consistoriales, comandada por Baraya, y la mandó, pero no cesaban las desconfianzas. A las doce de la noche se trató de acordar, comenzaron a dar votos disparatados y a pedir la lectura del acta del pueblo, certificada por el Excelentísimo, y dije que el Congreso no tenía ya autoridad para variar la institución del pueblo. El síndico dijo lo mismo; el oidor se oponía, y revistiéndome de la cualidad del Tribuno, salí al medio de la sala. Hice una arenga y declaré reo de lesa majestad al que se opusiera a la instalación de la Junta. El pueblo me abrazaba, etc. El asesor del Cabildo siguió el mismo dictamen, y el síndico, cuyo voto fue el primero que puse, dijo lo mismo. Se retractaron los cuatro que habían propuesto adjuntos para el virrey.

Hablaron los nuevos vocales divinamente. El Demóstenes Gutiérrez se hizo inmortal. Torres, Pombito, etc. El pueblo gritaba lleno de entusiasmo. Jamás Atenas ni Roma tuvieron momento tan feliz, ni fueron superiores a sus oradores a los que hablaron la noche del 20 de julio en Santafé. Resultó por unanimidad que no había facultad para variar el acta extendida por el Diputado del pueblo; que jurasen los vocales y se instalase la Junta.

El oidor quiso dar parte al virrey antes, y el pueblo gritó que era un traidor, pues sujetaba la soberanía del pueblo a la decisión de un particular. Me asombré cuando oí esta proposición en boca de gentes al parecer ignorantes. No hubo arbitrio: se instaló la Junta unida al Cabildo. Hice presente al pueblo la consideración que debía a don Antonio Amar por su prudencia en esta circunstancia, y las políticas que debían tenerse presentes

para que lo hiciera presidente. Gritó que viva Amar. No, no es tirano pues que lo abona nuestro diputado: sea presidente. Fue una diputación a Su Excelencia, a las tres de la mañana, compuesta del arcediano, cura Omaña, Torres y Herrera, con el oidor; le dio parte de todo; recibió con sumo gusto la noticia y aceptó el cargo con que le honró el pueblo, ofreciendo reconocer la Junta a las nueve de hoy y recibirse, suplicando sí que le dispensasen venir a Cabildo, pues está malo. Enseguida, la han reconocido todos los cuerpos que estaban presentes, el Cabildo, prelados, Gobierno Eclesiástico y los jefes militares, con expresa orden del Virrey. Sólo falta la audiencia de algunos prelados, etc. Tenemos que ir a las nueve a la primera sesión, en que quedarán concluidas todas estas formalidades. El pueblo no creyó los juramentos de Sámano. “Quito –gritaban– y el Socorro acusan a estos pérfidos”. Sámano consigné el bastón muy sentido. Yo aplaqué al pueblo. Hay en este momento, que son las ocho de la mañana, sobre 4.000 hombres a caballo, que han entrado de la Sabana, y mi casa no se entiende. Toda la noche ha estado el pueblo frente a mi balcón gritando vivas; mi mujer y mis hijos no se han acostado. Ésta fuera una Troya si el virrey no se porta como se portó. Las campanas no han cesado de tocar a fuego; todo iluminado. El pueblo registró todas las casas sospechosas, pero no hizo daño alguno; sólo recogió las armas y municiones. En este estado nos hallamos. Adiós, mi querido primo.

José Acevedo y Gómez.

[P.S.] La constitución debe formarse sobre bases de libertad, para que cada provincia se centralice, uniéndose en ésta por un Congreso Federativo. Está jurada así por todos (palabra ilegible) por mi Patria a su valor y a sus desgracias debemos esta resolución. ¡Que viva la Esparta de la América, el terror de los tiranos! Dí a mis queridos paisanos

que los adoro, que somos libres por su valor y constancia, que se estén tranquilos pero avisados. Allá irá Plata, con el acta impresa. Benítez es vocal y Gómez el clérigo, mis dignos paisanos.

(Hay una rúbrica)

ACTAS DE FORMACIÓN DE JUNTAS

I.3. REAL AUDIENCIA DE SANTAFÉ

Fragmentos tomados de *Diario Político de Santafé de Bogotá*, N° 2 (29 agosto 1810).

Santa Fe

Historia de nuestra revolución

*Sed incredibile est adepta libertate
quam brevi creverit...Livius*

La rivalidad que ha existido de tiempo inmemorial en la América entre españoles europeos y los indígenas de este vasto continente; la rivalidad, casi increíble, entre el español y sus descendientes, se exaltó en 1794. En esta época desgraciada vio la capital y el Reino lo más precioso de su juventud en los calabozos; vio gemir sobre la cama del tormento a uno de nuestros hermanos. La esposa vio al esposo, el padre al hijo marchar con cadenas a la península; este suelo se empapó con lágrimas de todos los americanos. En vano la corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas, en vano restituyó a sus países a unos y elevó a otros en Europa; la llaga era profunda y no bastó este remedio. El americano odió más al gobierno español en su corazón, y sólo callaba porque lo hacía callar la bayoneta. Este odio silencioso pero concentrado empezó a explayarse un

poco con los sucesos de Quito del 10 de agosto de 1809, las prisiones de Nariño, de Miñano, Gómez, de Azuero, de Rosillo y de otros inflamaron los ánimos, pero sin salir el descontento general del recinto doméstico; se murmuraba con calor pero al oído. La escena trágica y sangrienta de Pore hizo hablar más recio; los movimientos de Caracas, de Cartagena, del Socorro y de Pamplona reanimaron los corazones, hasta el punto que una sola palabra bastó para romper nuestro silencio y los diques de nuestro sufrimiento el 20 de julio de 1810.

Día 20 de julio

(...) La noche se acercaba y los ánimos parecía que tomaban nuevo valor con las tinieblas. Olas de pueblo armado refluían de todas partes a la plaza principal; todos se agolpaban al palacio y no se oye otra voz que *¡Cabildo abierto: Junta!* (...)

El pueblo se trasladó en masa a las casas consistoriales; reunió a los alcaldes y regidores; entraron los vecinos y se comenzó, a pesar del virrey, un cabildo abierto. El oidor Jurado llevó los poderes del jefe y los presidió en su nombre.

¿Cómo podré pintar los debates, las arengas, el calor; cómo las agitaciones de un pueblo inmenso, enérgico y activo? ¿Cómo individualizar las operaciones de los Peyes, Barayas, Moledos, Pardos, Gómez, Herreras, Azueros, Gutiérrez, Carboneles y de tantos otros celosos de nuestra libertad? Ciudadanos, perdonad a la brevedad de este Diario, perdonad a la impotencia de nuestras plumas el que no entremos en todos los pormenores de esa noche para siempre memorable. Esta gloria la reservamos a nuestros historiadores.

A las seis y media de la noche hizo el pueblo tocar a fuego en la catedral y en todas las iglesias para llamar de todos los puntos de la ciudad el que faltaba. Estos clamores, en

todo tiempo horribles, llevaron la consternación y el espanto al corazón de todos los funcionarios del gobierno. Tembló el virrey en su palacio, y conoció tarde que las armas, esas armas en que tanto había confiado, eran ya unos instrumentos impotentes y débiles, y que no obrarían sino su ruina (...)

Una mujer cuyo nombre ignoramos, y que sentimos no immortalizar en este Diario, reunió a muchas de su sexo, y a su presencia tomó de la mano a su hijo, le dio la bendición y dijo: *ve a morir con los hombres; nosotras las mujeres (volviéndose a las que la rodeaban) marcharemos adelante, presentemos nuestros pechos al cañón, que la metralla descargue sobre nosotras, y los hombres que nos siguen y a quienes hemos salvado de la primera descarga, pasen sobre nuestros cadáveres, que se apoderen de la artillería y libren a la patria.* Pregunto: ¿Hay heroínas entre nosotros? ¿Qué nos puede presentar más grande la historia griega y romana? El sexo delicado olvidó su debilidad y su blandura cuando se trataba de la salud de la Patria.

El pueblo en el seno de la seguridad aclamó los vocales que debían constituir la Junta Suprema del Reino. En el calor de los debates se distinguieron mucho don Fruto Gutiérrez, don Miguel Pombo, don José Acevedo, don Ignacio Herrera, don Joaquín Camacho, don Camilo Torres y otros. El primero reveló los misterios del antiguo gobierno y puso en claro los derechos del pueblo. Herrera con su carácter vigoroso y ardiente, sostuvo nuestra libertad. Camacho desplegó la profundidad de su genio. Torres, éste que tuvo valor de decir verdades terribles a los antifuncionarios, que echó en cara a España sus procedimientos para con las Américas, que formó esa grande, enérgica y profunda Instrucción para el Diputado del Reino, esa pieza maestra de elocuencia y de política; esa pieza que mereció el epíteto de sediciosa a los sátrapas a quienes atacaba, esa pieza que ocasionó la opresión del ilustrísimo don Miguel Gómez en el Socorro. Este Torres

modesto, prudente, silencioso, pero profundo, firme y digno de haber sido compañero de Catón y de Bruto, sostuvo con decoro y con prudencia nuestra libertad en esta noche memorable. Muchos se opusieron obstinadamente a que se consultase al virrey sobre la instalación de la junta. Pombo dijo a Jurado: *¿qué hay que temer? Los tiranos, señor, perecen; los pueblos son eternos. Aseguramos la persona y el empleo.* Acevedo proclamó traidor al que saliese de la sala sin dejar instalada la junta. ¡Quién sabe si a esta vigorosa resistencia se debe nuestra libertad! No debe olvidar la patria que Acevedo fue el que primero arengó al pueblo, cuando nuestros opresores estaban en el solio y empuñaban la espada; él explicó varios derechos sagrados del pueblo, y dijo: *Si perdéis este momento de efervescencia y de calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz; antes de doce horas seréis tratados como insurgentes: ved* (señalando las cárceles) *los calabozos, los grillos y las cadenas os esperan.*

Don José María Carbonell, joven ardiente y de una energía poco común, sirvió a la patria en la tarde y en la noche del 20, de un modo nada común: corría de taller en taller, de casa en casa; sacaba gentes, y aumentaba la masa popular; él atacó a la casa de Infiesta, él lo prendió y él fue su ángel tutelar para salvarle la vida. Carbonell ponía fuego por su lado al edificio de la tiranía, y nacido con una constitución sensible y enérgica tocaba en el entusiasmo y se embriagaba con la libertad que renacía ente las manos. ¡Dichoso si no hubiera padecido vértigos políticos y cometido imprudencias! Patria, no olvides sus servicios, esos servicios que ayudaron a salvarte.

Don Francisco Morales, que tanto se acababa de distinguir, con sus dos hijos (el vocal don Antonio y el doctor don Francisco) en la tarde de ese día, llevó una diputación del cabildo al ex virrey para que aumentase las facultades de Jurado. Entró en el salón del palacio; uno de esos aduladores que rodeaba a Amar se sonrió con aire de burla y de

desprecio del embajador y de la embajada. Tan ciegos estaban y tan confiados en su poder. Entonces Morales, con la intrepidez de un romano le dijo: *¿Te burlas de mi traje? ¿Te burlas de la comisión de un cabildo, de un pueblo que sabe hacerse respetar?* Volviendo su palabra al ex virrey y le dice con firmeza: *Tres partidos se presentan a V. E.: salir en persona a sosegar a un pueblo enfurecido, pasar personalmente a las casas consistoriales o aumentar las facultades de Jurado, ¿cuál se elige sin demora?* Amar tomó el tercero. ¿Y cómo podía tomar el primero, ni el segundo? Aumentó y dio por escrito todo el lleno de sus facultades, de esas facultades que ya no más espiraban, al oidor Jurado.

Don José Miguel Montalvo y Acevedo siguieron proponiendo al pueblo los sujetos más beneméritos para vocales, los que fueron aclamados con las vivas de diez mil almas reunidas al frente de la casa consistorial. Cuando se trató de nombrar presidente, Gutiérrez se declaró por el ex virrey Amar. Arengó al pueblo y le hizo ver que este jefe, lleno de sencillez y de moderación, se había hecho digno de nuestro reconocimiento por haber accedido a todas sus peticiones, y obtuvo de este pueblo generoso la presidencia de Amar.

En fin, después de las agitaciones más acaloradas, después de las inquietudes más vivas, después de una noche de sustos, de temores y de horror, quedó instalada la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada al rayar la aurora del día 21 de julio de 1810. Ella fue reconocida por el pueblo que la acababa de formar, por el clero, cuerpos religiosos, militares y tribunales. El orgullo de los oidores, de esos sátrapas odiosos, se vio humillado por la primera vez, se vio esa toga imperiosa por 300 años ponerse de rodillas a prestar fe y obediencia en manos de una junta compuesta de americanos, a quienes poco antes miraban con desprecio. ¡Gran Dios! ¿Cómo reconoceremos dignamente estos beneficios debidos a tu bondad? Tú nos salvaste de las manos de nuestros enemigos, sálvanos ahora

de nuestras pasiones, inspira dulzura, humanidad, moderación, desinterés, y todas las virtudes en nuestros corazones; tranquiliza nuestros espíritus; reúne las provincias, forma un imperio de la Nueva Granada. Nosotros te adoraremos en él, nosotros cantaremos vuestras alabanzas y os ofreceremos al sacrificio de nuestros corazones, el más grato a tus ojos.

Reparto

Malicia / Constanza Gutiérrez

José Acevedo y Gómez / Emilio Sierra

Alcalde J. M. Pey / Óscar Javier Cuesta

Joven criollo / Máximo Castro

Campeño / Juan Miguel Beltrán

Oidor Jurado / Óscar Javier Cuesta

José María Carbonell / Carlos Gómez

Capitán Baraya / Diego Beltrán

Verdulera / Regina Gutiérrez

Rosillo / Orlando Arenas

Eduardo Anzola / Emilio Sierra

P. Groot / Óscar Javier Cuesta

Coro de voces / Paloma Salgado


Regina Gutiérrez

Máximo Castro

Diego Beltrán

Juan Miguel Beltrán

Lavinia Fiori

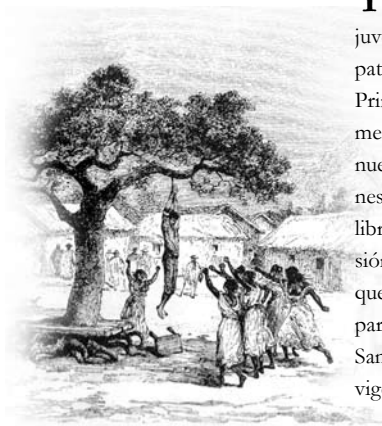
Pintor, dibujante, grabador, caricaturista y militar, José María Espinosa perteneció a las tropas centralistas de Antonio Nariño. El calendario marca el 30 de mayo de 1811. Espinosa cuenta con 14 años y se enlista en el ejército como cadete. Tiempo después, en 1813, el joven es enviado al campo de batalla enarbolando la bandera del ejército patriota que luchará contra los españoles que dominan el sur del país. La voz y la pluma de Espinosa, fieles a su general Nariño, recuerdan cómo fue la travesía de los 1.500 hombres que lo acompañaron en las batallas del Alto Palacé, Calibío, Juanambú, Cebollas y Tacines. Los relatos de Espinosa también reconstruyen el episodio de Pasto, cuando el ejército centralista es derrotado y Nariño, su comandante, capturado y luego condenado a prisión en cárceles de Quito, El Callao y Cádiz. 

Recuerdos de la Patria Boba



Sinopsis

Ya anciano, José María Espinosa evoca hechos de su juventud: su incorporación como abanderado al ejército patriota y el papel del general Antonio Nariño durante la Primera República. “Estos son mis recuerdos de esos primeros años de Independencia y Libertad que, quizás por nuestra inexperiencia, perdimos, enfrascados en discusiones sobre quién de nosotros debía ostentar el poder de ser libres, y que ocasionaron muchos años de martirio y represión. Tuvieron que pasar 5 años desde aquel triste 1814 en que mi general Nariño fue derrotado y hecho prisionero, para que la campaña libertadora de Bolívar culminara en Santafé logrando definitivamente el establecimiento y la vigencia de la patria republicana”.



DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados de *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la patria boba 1810-1819* de José María Espinosa, Bogotá, Imprenta El Tradicionista, 1876.

Restablecida al fin la calma y organizado el gobierno, comenzaron a formarse los cuerpos militares, y yo, engolosinado ya con los alborotos, y con la feliz e incruenta campaña del 20 de Julio, tomé servicio en el batallón de *Guardias nacionales*, del cual me hicieron *alférez abanderado*. Pero no fui yo en lo sucesivo tan bisoño como cuando tomé servicio, pues había venido a esta ciudad un cuerpo veterano llamado *El Fijo* de Cartagena, cuyo uniforme me parece que estoy viendo, y consistía en morrión de cuero, casaca blanca con vueltas de paño azul, pantalón blanco y chinelas; este cuerpo estaba acuartelado en el convento de *Las Aguas*, y sus oficiales se prestaron voluntariamente a enseñar el manejo de las armas (...)

El que haya leído nuevos historiadores, sabe que a la revolución del año de 10 siguió una especie de anarquía producida por las aspiraciones y rivalidades de las provincias y aun de las ciudades y villas, cada una de las cuales pretendía ser soberana absoluta, y muchas le negaban las temporalidades a la Junta de Santafé, como Cartagena, Panamá y Girón, lo que ocasionó no pocos tropiezos para establecer un gobierno definitivo. Se sabe también que desde entonces comenzaron a germinar las ideas de lo que malamente se ha llamado federación, y que por poco no hicieron perder el fruto de la revolución del 20 de julio (...)

Todos saben la defección de Baraya con su columna; la expedición que organizó Nariño contra él, la ocupación de Tunja, y en fin, la guerra civil que estalló entre los centralistas, cuyo jefe era Nariño, y los federalistas, de quienes lo era Baraya, bandos que tomaron los nombres vulgares de *pateadores* y *carracos* (...)

Nuestra gente era enteramente bisoña, y sabida es la impresión que en el soldado nuevo o improvisado hacen las mil detonaciones de una acción de guerra, los silbidos de las balas que se cruzan por el aire, las nubes de humo que impiden la vista y casi asfixian, los toques de las cornetas y el continuo redoblar de los tambores, fuera del inminente peligro en que está a cada respiración, de caer muerto o herido. Todo esto intimida y llena de espanto al recluta. Sin embargo, como yo era demasiado joven, lleno de ardor y entusiasmo por la causa que había abrazado, y deseaba poner a prueba mi decisión, no conocía el peligro en que estaba y esto me daba valor, a lo que contribuyeron no poco las exhortaciones del padre Florido, nuestro capellán, ardoroso patriota, que animaba a la tropa con su palabra elocuente, cuando estaba formada para entrar en acción. Cuando oía yo silbar las balas por sobre mi cabeza, recordaba lo que me decía mi cuñado en la academia que teníamos todas las noches con un caraqueño Chipía, ingeniero muy instruido, y en que leíamos siempre algo de historia griega y romana. Yo decía a mi cuñado que no serviría para la guerra porque no podría cortar cabezas como los romanos; y él me contestaba: “Ahora no se pelea con arma blanca, como entonces, sino con armas de fuego, y ya verás algún día el terror que infunden los silbidos de las balas”. Ahora me he llegado a persuadir de que en aquel tiempo se hacían los tiros al aire, en la creencia vulgar que se tenía de que Dios dirigía las balas, pues entre tantas como oí zumbar sobre mi cabeza ninguna me tocó. No hay duda que la República estaba entonces en el noviciado del arte de derramar sangre en que hoy es profesora consumada. Tal vez por esto la llamaban *patria boba* (...) Cuando llegamos a esta ciudad todo estaba en movimiento, y tanto *pateadores* como *carracos* se agitaban por diversos motivos. Yo pertenecía a los primeros, o sean centralistas, y servía con Nariño; y mi hermano político, don Antonio Morales, en cuya casa vivía yo,

era partidario de Baraya, por lo cual no creí conveniente ir allá, sino alojarme en casa de mi madre, y al día siguiente me presenté en el cuartel (...)

No fue largo el respiro que tuvo la patria para gozar de la paz del 9 de enero, pues si la guerra entre hermanos se había conjurado por lo pronto, las fuerzas realistas de Montes y Sámano amenazaban por el Sur a Popayán, y esas provincias pedían con instancia un auxilio a Cundinamarca. Este se decretó por el Congreso, quien, aceptando los patrióticos ofrecimientos de Nariño, le nombró teniente general de la expedición que debía organizarse y marchar sobre el Sur. A pocos días comenzaron a llegar a Santafé cuerpos del Socorro, Tunja y Vélez. Vino también en esos días un indio llamado Astudillo que por su inteligencia y labia cayó en gracia a Nariño, y como aquél tenía grande influjo en Tierradentro, supo nuestro político aprovecharse de ello y comenzó a mirarle y a obsequiarle, y fue al fin tan de su confianza que le tenía siempre en palacio y salía con él en su coche a pasear todas las tardes, lo cual era motivo de grande escándalo para la gente, que, no comprendiendo la política y miras de Nariño, no podía explicarse una amistad tan íntima entre dos personas tan diferentes por su posición y su educación. En efecto, Astudillo proporcionó a Nariño un gran número de indios para que condujesen la artillería hasta Pasto (...)

Para esta campaña me había designado Nariño espontáneamente como abanderado del batallón *Granaderos de Cundinamarca*. Tuve ocasión de saberlo, porque en el espléndido banquete que se dio para celebrar el matrimonio de su hijo don Antonio con la señorita Natalia Silva, preguntó don Bernardo Pardo al general si ya estaba bordada la bandera para el batallón *Granaderos*, y éste le contestó que sí, y que también estaba previsto el abanderado de su confianza que había de tener la honra de llevarla, que era Espinosa (...)

A fines de septiembre de 1813 (...) llegamos a Portillo, donde nos detuvimos dos días mientras la gente pasaba el río en barquetas. Aquí ocurrió un incidente que por tener tanto de poético como de prosaico, merece referirse. En pos del ejército iba una bandada de mujeres del pueblo, a las cuales se ha dado siempre el nombre de voluntarias (y es muy buen nombre porque éstas no se reclutan como los soldados), cargando morrales, sombreros, cantimploras y otras cosas. El general Nariño no creyó conveniente, antes sí embarazoso, aquel ejército auxiliar, y prohibió que continuase su marcha, para lo cual dio orden terminante a los paseros de que no les permitiesen el paso y las dejaran del lado de acá del río.

Llegamos a Purificación, y a los dos días de estar allí se nos aparecieron todas las voluntarias. Ya era visto que el Magdalena no las detenía (...)

Reparto

José María Espinosa / Diego Beltrán

Madre / Regina Gutiérrez

Antonio Nariño / Gerardo Torres


Coro de voces / Paloma Salgado

Regina Gutiérrez

Máximo Castro

Miguel Beltrán

Misael Torres

Año 1813. La Nueva Granada anda envuelta en el manto de una desconcertante guerra civil. Son tiempos en los que las ideas alrededor de la organización del nuevo gobierno se ventilan en el debate público y en el campo de batalla. La nación se cubre con la sangre de quienes defienden un estado federalista en el que cada provincia proclama sus autoridades, cada pueblo establece su Junta independiente y cada aldea exige autonomía. La patria se colma de las voces apagadas de los que lucharon por un proyecto centralista con un único gobierno fuerte que concentre el poder y las decisiones. El Estado de Cundinamarca, presidido por Antonio Nariño, es partidario de un gobierno de corte centralista. La ciudad de Santafé, capital de Cundinamarca, se prepara para un evento cívico en el que Nariño, inspirado en las revoluciones norteamericana y francesa, intentará plantar las raíces de la libertad y cortar de tajo las ataduras de la tiranía. 

El árbol de la libertad

6

Sinopsis

La ciudad de Santafé se prepara para un evento cívico en el que Antonio Nariño, por entonces presidente del Estado de Cundinamarca, conmemorará las luchas primigenias de autonomía y le dará un impulso simbólico a la patria soberana, a través de la siembra de un árbol. El gobierno se esmera en la planeación de la ceremonia, las calles se adornan de fiesta, las gentes preparan sus mejores galas... El mulato Tomás escucha voces que le dicen que para ser libre tiene que asesinar a su amo. Ese día 29 de abril de 1813 los santafereños ven germinar la semilla de la libertad y a la vez son testigos del fusilamiento de un esclavo que nunca entendió eso que llaman la libertad.



DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados del *Libro de varias noticias particulares* de José María Caballero, 2 tomos, Biblioteca Schering de Cultura Colombiana, Bogotá, Ediciones Guadalupe, 1973.

29. Jueves. Hoy se plantó el árbol de la libertad en esta forma: a las dos de la tarde se formaron en la Plaza Mayor todas las tropas; a este tiempo cayó un recio páramo, así que se aplacó, que serían las tres y media, salieron de palacio todos los señores que estaban prevenidos para el paseo de a caballo. (...) El señor corregidor presidía este acto con los señores alcaldes, que lo eran el señor Chacón y el capitán de caballería don Juan Tobar, todos a caballo; después seguía la caballería. (...) Después del paseo se sacó el árbol del cabildo, el que traía sus tarjetas de versos y su gorro colorado. Era un arrayán de cinco varas de alto, y se plantó en el lugar prevenido que era un triángulo de piedra que se había fabricado para este fin, dos varas arriba de la pila, y encima se puso una media naranja de madera, con cuatro arcos enramados de laurel, con sus tarjetas de versos alusivos al asunto, faroles de cristal para las luminarias de la noche. (...) Concluida esta función se formaron las tropas en cuadro, las *Milicias y Patriotas* al lado del altozano; *Defensores de la Patria y Nacionales* al frente y la caballería en medio. Mientras las tropas se formaron, pusieron el banquillo frente a la casa grande, para arcabucear al mulatico que hirió al Coronel Bailly, que ya había muerto a las dos y media de esta misma tarde, a las 24 horas cabales, y por eso se había detenido el paseo y no se hizo como se había pensado. Fue muy sentida la muerte de este Coronel, francés de nación, famoso patriota, Coronel cosmógrafo de ingenieros. Sin más dilación se hizo que se confesase el mulatico, y a las cinco de la tarde lo sacaron entre una Compañía de *Granaderos*, le dieron vuelta por el

redondo de las tropas y derecho lo llevaron al banquillo, y a las cinco y cuarto le tiraron cuatro granaderos, y porque hizo no sé qué movimiento le tiraron otros cuatro. Concluido esto tocó la música y se retiraron las tropas. Fue su padrino el P. Ley, de San Francisco, y predicó de repente el señor Canónigo dignidad Dr. Rosillo, en el balcón de la cárcel, explicando lo que contenía la libertad, que no era libertinaje, pues se castigaban los delitos como se acababa de ver. Vino el Montepío y lo llevaron a la Veracruz. Al otro día fue el entierro del Coronel, con mucha pompa, en La Catedral; hubo descargas. Este Coronel se había casado con la Da. Melchora Nieto. A la noche hubo baile en el Coliseo.

Reparto

Tomás / Dionisio Yépez

Mujer / Paloma Salgado

Hombre / Máximo Castro

Locutor / Nicolás Cancino

Ignacio de Herrera / Juan Monsalve

Mulato 1 / Juan Miguel Beltrán

Mulato 2 / Arnold Cantillo

Alguacil / Juan Miguel Beltrán


Francés / José Fernández

Sacerdote Peña y Torres / Diego Beltrán

Teniente / Máximo Castro

Antonio Nariño / Gerardo Torres

Juez regente / Juan Miguel Beltrán

Mientras las élites criollas salían a los campos de batalla a combatir por la independencia de España, las poblaciones indígenas luchaban por la defensa de sus territorios y por un trato más digno de autoridades, sacerdotes y terratenientes. Numerosos expedientes judiciales de la época retratan episodios en los que los indígenas acuden a la ley para denunciar a los corregidores por imponer tributos excesivos, llegando incluso a gravar el nacimiento de los niños. Los pueblos de indios eran perseguidos por las autoridades terrenales y también por las divinas, pues los sacerdotes fueron protagonistas de humillaciones, maltratos, abusos y explotaciones en nombre de la religión. Una patria gritaba independencia y, a su vez, autoridades codiciosas de acento español o criollo despojaban a los indígenas de sus tierras ancestrales con falsos papeles o por la fuerza de un fusil. Una nación soltaba los grilletes y una nueva patria nacía, indolente frente a los abusos y los atropellos contra la población indígena. 

Pueblos de indios: coronas y despojos

7

Sinopsis



Chocontá, Siachoque y Túquerres son apenas tres de los muchos resguardos con historias de abusos contra los indígenas en épocas de independencia. En Siachoque el sacerdote Francisco Navarro y el corregidor humillan a los naturales, les imponen jornadas de trabajo sin compensación y los amenazan con el látigo y con las lenguas de fuego del infierno. En el resguardo de Túquerres el corregidor y el administrador de diezmos abusan de las mujeres y cobran tributos hasta por los niños recién nacidos. Llevados por la ira, los indígenas dan muerte a los abusadores. En breve, los líderes son fusilados y descuartizados. Dos años después, en plena república, en el resguardo de Chocontá se riega el rumor de la venta del pueblo. Los indígenas se asustan y, mientras unos ofician a las nuevas Juntas de Gobierno de Santafé y Tunja, otros empuñan machetes, piedras y palos.

DOCUMENTO ORIGINAL

Apartes de folios del Archivo General de la Nación (AGN) tomados del libro *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada (1770-1815)* de Margarita Garrido, Bogotá, Banco de la República, 1993.

Guateque, 1808

(AGN, EPC, tomo 23, fo. 931-933)

El fin de haber puesto a Mendoza de teniente es para que tratandonos con crueldad hagamos fuga llevados del miedo y dejando desierto nuestro pueblo, volverlo parroquia o hacer uso de los Resguardos a su arbitrio, y también que los ganados que tenemos de cofradía que siempre estuvieron al cuidado del citado García dando de ellos las más exactas cuentas han comenzado a salirse y hacer la fuga algunos de los naturales y todos estamos dispuestos a hacer lo mismo pues ha comenzado a hacer crueles justicias dando azotes sin consideracion y sin causa. El Mendoza es todo de don José María Conde.

Ubaque, 1810

(AGN, EPC, tomo 23, fo. 388-395)

(...) hallandonos en la actualidad con los otros indios que nos hemos venido a presentar y por todos los demás del pueblo le suplicamos a vuestra excelencia nos quite de corregidor al referido don Pedro Callejas pues todos a una vez se lo suplicamos por Nuestro Señor Jesucristo, su madre santísima, y en merito de justicia pues de ningún modo queremos

a dicho corregidor y omitimos en esta nuestra queja por no ser molestos a V.E. tantas injusticias e impiedades que solo dejamos a la alta consideracion de V.E. y le suplicamos nos mire con caridad y nos mande en justicia como le suplicamos a más que estamos en esta ciudad sin con que mantenernos y sin poder ir a nuestro pueblo porque si nos vamos a nuestro corregidor nos manda a castigar y a poner presos.

(...) venimos los indios del pueblo de Fomeque y Ubaque a acogernos a su patrocinio pues en el día no tenemos después de Dios nuestro padre quien nos ampare y mire con lastima si no es su merced (...)

Hace tres meses y medio que nos volvimos a presentar al virrey diciendo que nos quitara dicho corregidor y solo se nos dio a los indios de Fomeque y a los de Ubaque un papel para que no se nos castigare y mando al virrey para que nos entregare nuestras tierras y sacase su hacienda del pueblo, lo que inmediatamente verifíco, y se mando de juez comisionado para aquellos los pueblos al señor Don Joaquin Ortiz el que fue y había ya entregado las declaraciones que dieron los vecinos al cabildo, pero nosotros no lo queremos más de corregidor, pues viendo que del virrey no sacamos fruto ninguno y que tampoco nos tenia piedad ahora si esperamos del corazon y el tierno amor de su merced el que nos ha de amparar y mirar con lastima y se ha de imponer con todo su respeto y valimiento a la D. Suprema junta para que nos quite de corregidor al mencionado Callejas y se nos ponga a don José María Maldonado. Este favor y caridad que Dios Todopoderoso y su santísima madre le pagaran de gloria tan grande caridad y justicia.

Caso Sogamoso, 1810

(AGN, Anexo, Justicia, tomo 8 fo. 403, tomo 10, fo 634-672)

No puedo menos sino hacerlo presente a la piedad de este superior tribunal para que en meritos de justicia se sirva libramme la providencia necesaria para que se haga saber a aquellos Europeos desocupan nuestras tierras y nos pongan en posesion de ellas para trabajarlas y que sese tanta miseria en que nos hallamos cometida su ejecucion a uno de los alcaldes blancos que así es justicia que mediante a ud. suplico me sirban prover y mandar como pido.

Los indios del pueblo de Tocancipa ante V.E. con el debido respeto, y como mejor haya lugar en derecho decimos que si no solo para nosotros que siempre hemos sido los mas ínfimos esclavos, dura hasta ahora la esclavitud? Y aun con mas daño porque antes eramos protexidos y aora no hay quien nos ampare, el señor dios autor de la naturaleza nos dono la tierra en que nacimos: y aora nos vemos reducidos a un corto distrito el que no gozamos ni aun en su pequenez, tenemos enemigos que nos lo disputan y que nos amenazan con la muerte porque cuidamos de lo que es nuestro.

Chipaque, corregimiento de Ubaque, 1810

(AGN, Anexo, Justicia, tomo 1, fo 399)

(...) oriundos del pueblo de Chipaque y antes reputados por indios de el con el acatamiento debido parecemos y decimos: que a pesar de las sabias disposiciones de V.E. y de su virtud todo hombre experimenta en el día los efectos de nuestra conquistada libertad, parece que esta se halla aun en la opresion respecto de nosotros.

Reparto

Historia 1


Locutor / Nicolás Cancino
Francisco Navarro (sacerdote) / Orlando Arenas
Mujer Indígena / Isabel Gaona
Pedro Zipasusa / Alfredo Ocampo
Francisco María Jaimes (corregidor) / Oscar Javier Cuesta

Historia 2

Luis Carlosama / Guillermo Calvache
Julián Carlosama / Oskar Corredor
Francisco Rodríguez (corregidor) / Weimar Figueroa
Luis González (funcionario del gobierno) / Javier González
Atanasio Rodríguez (Administrador diezmos) / Nelson Millán
María Piscal / Gloria Ximena Garzón

Historia 3

Rosita (habitante indígena) / Elsa Inés Zea
Casimiro Pachote / Emilio Sierra
Alvaro Tipacoque / Nelson Millán
Jaime Chivatá / David Vaca

“*¡Pueblo indolente! ¡Cuán diversa sería hoy vuestra suerte si conocieseis el precio de la libertad! Pero no es tarde. Ved que, aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más, y no olvidéis este ejemplo... ¡Miserable pueblo! Yo os compadezco: algún día tendréis más dignidad*”. Estas palabras de Policarpa Salavarrieta, pronunciadas el 14 de noviembre de 1817 poco antes de ser fusilada junto a su novio por los españoles reconquistadores, reflejan el papel que cumplieron las mujeres en la independencia del país, a mitad de camino entre el sacrificio, el anonimato y la sedición. Los anales de la historia registran nombres como los de *Josefa Díaz, Pascuala Muñoz, Simona Duque, Fausta García o Mercedes Abrego, mujeres que rompieron la sumisión, la devoción y el silencio que debían guardar como hijas, madres o esposas ejemplares. La independencia también está escrita con acentos femeninos.* 

La Pola: pasión y muerte

8

Sinopsis

Policarpa tiene dos caras: una, de joven aguerrida que en tiempos de Morillo y Sámano lidera el envío de hombres, noticias y provisiones a las tropas libertadoras de los llanos del Casanare y prepara un levantamiento que haga estremecer a Santafé; la otra, de mujer enamorada. En esta historia en clave de melodrama, Policarpa Salavarrieta vivirá la lucha por una patria libre y morirá junto a Alejo Savaraín, su amor de toda la vida.



DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados de *Memorias* de José Hilario López, Medellín, Editorial Bedout, 1969.

La famosa causa de la Pola se siguió con actividad y muy pronto condenaron al suplicio a esa ilustre granadina y a muchos de mis compañeros. Testigo presencial de sus últimas veinticuatro horas de vida, debo referir cuanto pasó durante ese tiempo, no porque la historia no se haya ocupado de la heroína, que bien merece páginas de oro, sino por la relación que tienen conmigo esos interesantes acontecimientos.

Entrados en capilla la Pola y sus cómplices, a saber: Sabaraín, Arellano, Arcos, Díaz, Suárez, Galiano y Marufú, y habiendo tocado la guardia y escolta a mi compañía, se me destinó en el primer cuarto de centinela a la capilla en donde estaban los tres primeros, los cuales me hicieron las más tiernas manifestaciones de amistad, recomendándome su memoria, como que todos tres eran de los ilustres restos del Ejército del Sur, en el cual habían servido hasta la clase de subtenientes Sabaraín y Arellano, y en la de sargento primero, Arcos. El primero de éstos me agregó en los términos más sentimentales “que al fin la suerte había querido que muriese después del milagroso escape de Popayán, pero que no me envidiaba, pues él se iba a librar de los tiranos, mientras que yo quedaba sufriendo sus rigores y presenciando los sacrificios de sus víctimas; que si por un acaso extraordinario yo sobrevivía hasta la restauración de la libertad, me encargaba que le vengase, como compatriota, como amigo y como compañero...”

Semejante discurso me movió de tal manera que no pude contener las lágrimas, desahogo que pudo librarme de otro accidente más grave, pues ya sentía mi corazón conmovido y

mis miembros agitados. (...) Relevado que fui, se me conducía a colocarme en un ángulo del claustro, y al pasar por la capilla en donde estaba la Pola, ésta, que me observó lloroso, por más que yo procuré no ser visto de ella, me dijo: “No llore Lopecito, por nuestra suerte; nosotros vamos a recibir un alivio librándonos de los tiranos, de estas fieras, de estos monstruos...” y otras cosas que no alcancé a oír (...)

Desde el punto en donde se me situó de centinela podía oír perfectamente todo cuanto decía la Pola y ver todas sus acciones, pues me hallaba como a diez y seis pasos de distancia de su capilla. Al principio observé que replicaba con algunos sacerdotes que la exhortaban a confesarse y aplacar su ira. Ella les decía en voz alta y con un aspecto en que estaba pintada la ira, la resolución y el entusiasmo patriótico, lo que, poco más o menos, es como sigue: “En vano se molestan, padres míos: si la salvación de mi alma consiste en perdonar a los verdugos míos y de mis compatriotas, no hay remedio, ella será perdida, porque no puedo perdonarlos, ni quiero consentir en semejante idea. Déjenme ustedes desahogar de palabra mi furia contra estos tigres, ya que estoy en la impotencia de hacerlo de otro modo. ¡Con qué gusto viera yo correr la sangre de estos monstruos de iniquidad! Pero ya llegará el día de la venganza, día grande en el cual se levantará del polvo este pueblo esclavizado, y arrancará las entrañas de sus crueles señores. No está muy distante la hora en que esto suceda, y se engañan mucho los godos si creen que su dominación pueda perpetuarse. Todavía viven Bolívar, Santander, Páez, Monagas, Nonato Pérez, Galea y otros fuertes caudillos de la libertad; a ellos está reservada la gloria de rescatar la patria y despedazar a sus opresores...” Los padres, atónitos, se aferraban en hacer callar a la Pola, suplicándola que se moderase, que a nada conducían sus imprecaciones, que ya no era tiempo de pensar en otra cosa que en la salvación de su alma. “Bien, padres,

acepto el consejo de ustedes, les respondía, a condición que se me fusile en este instante, pues de otra manera me es del todo imposible guardar silencio en vista de los tiranos de mi patria y asesinos de tantos americanos ilustres: mil veces repito a ustedes que en vano me exhortan a la moderación y al perdón de mis enemigos. ¡Qué! ¡Yo les había de dar esta satisfacción! No esperen que me humille hasta ese término; semejante bajeza no es propia sino de almas muy miserables, y la mía, a Dios gracias, ha recibido un temple nada vulgar”. Insistían los sacerdotes en persuadirla a que prescindiese de ese rencor tan pronunciado, y que acaso con su moderación podría todavía mover el corazón generoso y compasivo del señor virrey Sámano. “¡Generoso y compasivo!, les replicó la Pola sonriéndose irónicamente; no prevariquen ustedes; nunca puede haber generosidad en los pechos de nuestros opresores: ellos no se aplacarán ni con la sangre de sus víctimas; sus exigencias son todavía más exageradas y su rencor no tiene límites. Ustedes que me sobreviven serán testigos de las rencillas que entre ellos mismos van a ocasionarse como en los imperios de México y los Incas, por disputarse la presa y ostentar la primacía de crueldad que les distingue. ¡Generoso Sámano, y compasivo! ¡Qué error! ¿Pero ustedes conciben que yo desearía conservar mi vida a cambio de implorar la clemencia de mis verdugos? No, señores, no pretenderé nunca semejante cosa, ni deseo tampoco que se me perdone, porque el cautiverio es todavía más cruel que la misma muerte...” Esto decía cuando, deteniéndose en la puerta de la capilla varios oficiales y entre ellos el teniente coronel don José María Herrera, americano, jefe del Estado Mayor de la tercera división, cuyo cuartel general estaba en Santafé, dijo éste a la Pola en un tono chocarrero y burlesco: “Hoy es tigre, mañana será cordero”. A lo que, lanzándose la Pola sobre él, en términos que fue preciso que el centinela la contuviese, le dijo enfurecida: “Vosotros, viles, miserables, medís mi alma por

las vuestras: vosotros sois los tigres, y en breve seréis corderos; hoy os complacéis con los sufrimientos de vuestras inermes víctimas, y en breve, cuando suene la resurrección de la patria, os arrastraréis hasta el barro, como lo tenéis de costumbre. ¡Tigres, saciaos, si esto es posible, con la sangre mía y de tantos incautos americanos que se han confiado en vuestras promesas! ¡Monstruos del género humano! Encended ahora mismo las hogueras de la detestable inquisición; preparad la cama del tormento, y ensayad conmigo si soy capaz de dirigiros una sola mirada de humildad. Honor me haréis, miserables, en poner a mayor prueba mi sufrimiento y mi resolución. ¡Americano! ¡Herrera! ¡Instrumento ciego y degradado! Que los españoles me injurien, no lo extraño, porque ellos jamás se condolieron ni de la edad, ni del sexo, ni de la virtud; ¡pero que un americano se atreva a denostarme, apenas es creíble! Quitaos de mi presencia, miserables, y preparaos a festejar la muerte de las víctimas que vais a inmolar, mientras os llega vuestro turno, que no tardará mucho tiempo: sabed que no llevo a la tumba otro pesar que el de no ser testigo de vuestra destrucción y del eterno restablecimiento de las banderas de la independencia en esta tierra que profanáis con vuestras plantas...” En medio de este discurso, un oficial llamado Salcedo, dirigiéndose a los otros, les dijo: “Una mordaza debiera ponerse a esta infiel, sacrílega, blasfema”; y Delgado le contestó: “Una jaula perpetua debiera ser su abrigo si no estuviera condenada a muerte, porque no hay duda que ha perdido el juicio, y es una loca furiosa”. Herrera decía al retirarse: “No hay duda que está loca, loca, loca perdida”, y repetía constantemente esto mismo sin duda con el objeto de que los soldados atribuyesen esa energía de la heroína a la falta de juicio y no a su patriotismo.

Anécdotas casi semejantes a ésta ocurrieron durante el día, y sólo el peso de la noche pudo calmar la rabia de la ilustre Pola, para renovarla al día siguiente, como vamos a verlo.

Las nueve de la mañana era la hora señalada para la ejecución. Preparado todo, se pusieron en movimiento las víctimas y sus sacrificadores. La Pola rompía la procesión con dos sacerdotes a los lados. A mí me había tocado la segunda fila de la escolta que debía fusilar a esta singular mujer; es decir, que yo no debía ser de los ejecutores, para cuyo logro no fue poco lo que trabajé, en la situación en que me hallaba de que se descubriese mi excusa y se atribuyera a ésta algún mal designio que pudiera comprometerme seriamente. Sin entrar en estos detalles, que serían largos y poco importantes, sólo diré que después de muchas dificultades que tuve que vencer para librarme de tan terrible encargo, logré ser excluido a pretexto de que mi fusil no estaba muy corriente, apoyando este argumento con el regalo de cuatro reales que hice al cabo de mi escuadra, que era el discípulo de quien he hablado, el cual se ofreció a tirar en mi lugar, y así lo cumplió (...)


La Pola marchó con paso firme hasta el suplicio, y en vez de repetir lo que le decían sus ministros, no hacía sino maldecir a los españoles y encarecer su venganza. Al salir a la plaza y ver al pueblo agolpado para presenciar su sacrificio, exclamó: “¡Pueblo indolente! ¡Cuan diversa sería hoy vuestra suerte si conocieseis el precio de la libertad! Pero no es tarde. Ved que, aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más, y no olvidéis este ejemplo...” Mayor era el esfuerzo de los sacerdotes en no dejar que estas exhortaciones patrióticas de la Pola fuesen oídas por la multitud, y a la verdad que no podían ser distinguidas y recogidas sino por los que iban tan inmediatos a ella como yo. Llegada al pie del banquillo, volvió otra vez los ojos hacia el pueblo y dijo: “¡Miserable pueblo! Yo os compadezco: algún día tendréis más dignidad”. Entonces se le ordenó que se montase sobre la tableta del banquillo porque debía ser fusilada por la espalda como traidora; ella contestó: “Ni es propio ni decente en una mujer semejante posición, pero

sin montarme yo daré la espalda si esto es lo que se quiere”. Medio arrodillándose luego sobre el banquillo y presentando la mayor parte de la espalda se la vendó y aseguró con cuerdas, en cuya actitud recibieron, ella y sus compañeros, una muerte que ha eternizado sus nombres y hecho multiplicar los frutos de la libertad. Arcos pronunció al pie del banquillo la siguiente cuarteta:

*“No temo la muerte;
desprecio la vida;
lamento la suerte
de la patria mía”*

Reperto

La Pola / Natalia Bedoya
Alejo Sabarain / Orlando Arenas
María Matea Zaldúa / Lavinia Fiori
José Miguel Pey / Pablo Mora
Criada / Paloma Salgado
Lector de bando / Carlos Gómez
Teniente Mosca / Máximo Castro
Juancho Molano / Emilio Sierra
Padre Fernández / Óscar Javier Cuesta
Andrea Lozano / Paloma Salgado
Iglesias / Óscar Javier Cuesta
Sacerdote / Óskar Corredor
Locutor / Nicolás Cancino

En 1814, restituido en el trono español, Fernando VII decide preparar una fuerza expedicionaria para aplastar la rebelión de las colonias de América. A todos los rincones de la Nueva Granada llegan rumores sobre la venida de un pacificador enviado de España para borrar las ideas de independencia y de libertad que se están construyendo. En julio de 1815 las noticias se confirman: cinco mil soldados realistas desembarcan en Santa Marta y un mes después sitian Cartagena, impidiendo el ingreso de alimentos y medicinas e incluso la circulación de la gente por las calles. Las tropas realistas al mando del pacificador Pablo Morillo invaden todo el país venciendo a las tropas criollas y aplastando cualquier asomo de resistencia. A su llegada a Santafé, el pacificador ordena capturar, castigar y dar muerte a todos los que lideraron y apoyaron los proyectos y los gobiernos independentistas que nacieron después de 1810. 

La calle honda

9

Sinopsis



Un niño de diez años presencia la reconquista de los españoles, la caída de Santafé y el fusilamiento de varios patriotas en 1816. Rafael Eliseo Santander desempolva sus memorias y recuerda el día en que, encaramado en un muro de la Huerta de Jaime, vio ahorcar a José María Carbonell y fusilar a José Ramón de Leiva e Ignacio Vargas. Este relato intimista revive los juegos del niño, la libertad de la infancia, la cotidianidad de Santafé y cómo en los rincones de la ciudad se van instalando el miedo, la represión y la muerte impuestos por las tropas realistas de Pablo Morillo.

DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados de la crónica de Rafael Eliseo Santander *La calle honda. Recuerdo de 1816* en *Museo de cuadros de costumbres II*, Bogotá, edición original de F. Mantilla, 1866.

Contando con la complacencia del Editor, principiaremos por decir que cuando en voluntad nos viene escribir alguna cosa, por cierto que no hemos de hallar materia fuera de los límites de la parroquia. Ella es la patria, la cuna, nuestro universo. Allí vimos la primera luz, allí se deslizaron los primeros días de la niñez; allí en medio de bulliciosos camaradas, ávidos de emociones, de ruido y algazara, pasaron los primeros años, entre el trompo y la pelota, las cabalgatas en burras y las guerrillas a pedradas, el juego de toros y las carreras, amén de la férula del maestro Vicente, q. d. D. g. Allí, en fin, pasaron escenas de otro orden, graves, solemnes y aterradoras, de las que la edad no permite distinguir ni diferenciar las víctimas de los verdugos, la razón de los unos, la causa de los otros. En la edad de la niñez se ansía un espectáculo, sea cual fuere, con tal que hiera la imaginación, con tal que produzca impresiones, con tal que el placer o el asombro que inspiren venga a ser materia de ponderadas relaciones, o de creaciones tétricas para consejas y cuentos de espantos y aparecidos.

Ya entrado en años, cuando la mente se lanza a penetrar entre las nieblas del pasado; cuando formadas ya las ideas a esfuerzos de verídicas relaciones y de recuerdos, si bien confusos, por otro lado indelebles, entonces aparecen los hechos a la vista del hombre y los comprende en todos sus pormenores. Reconoce con pesar que a la vista del niño pasaron los martirios de los próceres de la Independencia; que a unos los vio marchar al suplicio y en él exhalar el postrer suspiro; a otros maniatados, formando una cadena,

tomar el camino del destierro; y en pos de ellos las viudas y los huérfanos seguir también aquella senda dolorosa. Más tarde el hombre quiere recoger sus recuerdos, representarse las tragedias de que fue testigo, dar a los actores fisonomía, cuerpo y aun palabras; hay más, señala con precisión los sitios, demarca el campo, relata el acto y ¡es en vano que quiera figurarse los personajes que vio en tan sangriento drama, y cuyos nombres ha conocido después! (...)

Siguiendo la |*piadosa* práctica del institutor que enseñaba en aquellos tiempos las primeras letras, debían los niños dejar la escuela a buena hora para ir a presenciar la ejecución de la pena de muerte, que en aquel día iban a sufrir los que habían sido condenados por |*traidores* a S. M. don Fernando VII, de feliz olvido.

Henos allí al lado del Puente de San Victorino, formando parte de esa falange de chicuelos que preside en cualquiera pública función, anhelando el momento en que desembocara en la plazuela el fúnebre cortejo.

Los españoles, aparte de sus crueldades, se han hecho célebres por la gravedad e imponente aparato con que han sabido revestir las escenas de terror, desde el auto de fe hasta una simple ejecución.

Ocho batidores blandiendo relucientes espadas abrían paso ahuyentando a la multitud, que por todas partes se apiñaba a reconocer a los |*ajusticiados*.

La comitiva rompía presidida de un Crucifijo sostenido a regular altura. Dos faroles de singular construcción a los lados alumbraban con dudosa luz la imagen del Hombre-Dios. La voz de la piedad se anunciaba por el tañido de esa campana que hoy mismo oímos resonar para advertir a los hermanos de la venerable Orden Tercera que uno de ellos ha dejado de existir.

La seráfica comunidad de franciscanos, con su sayal destinado para servir luego de sudario, calada la capilla y salmodiando a compás el oficio de los agonizantes, formaba las filas que cerraban atrás los destinados al suplicio, sostenidos cada uno por dos ministros del altar, y rodeados de sayones y de verdugos. Piquetes por todas partes, cubriendo las avenidas, corriendo la multitud, daban a conocer la importancia de las víctimas, y el recelo de sus sacrificadores. En este orden entraba la comitiva por la *|vía |dolorosa*, es decir, por la *|Calle Honda* que conduce a la *|Huerta* de Jaime (...)

El español escogió adrede esta plaza, abierta por el frente y circunvalada de paredes de tierra, como un lugar propio de expiación. Vese dominada por la ciudad, pues queda a su extremo central, y a donde de todas partes puede mirársela, y cuanto en ella pasa. Hacia el fondo se levantaba el suplicio, como para que se ostentase más visible. A las diez de la mañana ya estaba formado el cuadro a su rededor por algunos cuerpos de la guarnición, la multitud ocupaba el resto de la plaza, y ganaba las paredes, para presenciar con más comodidad el espectáculo. Los sitios se tomaban a buen tiempo, se esperaba en silencio el momento; y cuando un rumor confuso anunciaba la llegada de las víctimas, todos se disponían con afanoso cuidado para no perder el rasgo más insignificante de la sangrienta tragedia (...)

Nosotros también acudíamos al espectáculo; pero una curiosidad de niño nos llevaba a presenciarlo. Acaso la vanidad tenía ya parte en esta determinación. Seguíamos paso a paso a los que iban a ser *|ajusticiados*; observábamos sus movimientos, sus vestidos, su andar. Todo cuanto de ellos se ofrecía a nuestra vista era objeto de inexplicable emoción. Sus miradas, siempre fijas en el Crucifijo, el rostro pálido y descompuesto, la voz insegura; aquel se mostraba fervoroso, ese otro resignado; pero todos con vida; y sin embargo, marchando a la muerte, en medio de todo un aparato.

Aquel día la *|fiesta*, como entonces se decía, tenía algo nuevo y sorprendente. No era sólo el número de los *|ajusticiados*, ni su categoría lo que llamaba la atención. ¡Era un ahorcado!...

En efecto, al pie de la máquina mostrábase un ser humano, con rostro feroz y atraidorado, avezado al crimen, y diestro en dar la muerte. Llevaba vestido colorado ribeteado de blanco, las piernas desnudas, cubierta la cabeza con un sombrero apuntado; ¡parecía el bufón del drama y no era sino el verdugo!

Ya se dejará entender que nuestro puesto favorito para examinar más de cerca los destinados al suplicio era en la “Calle Honda”, allí donde formaba como un balcón que dominaba sobre la parte baja. Allí ejercitábamos la observación de que ya hemos hablado; y merced a ella tuvimos ocasión para notar un anciano que caminaba penosamente, porque cojeaba, pero cuya fisonomía revelaba entereza y serenidad; un otro nos dirigió una mirada que nunca olvidaremos; y para colmo de espanto, un hombre del pueblo a quien se le escaparon estas palabras: ¡POBRES CABALLEROS!, cae a nuestro lado herido por la mano de un expedicionario *|pacificador*.

Renunciamos a describir el momento en que, desembocando la comitiva en la Huerta de Jaime, se encaminaba al suplicio. El redoble de los tambores, el movimiento de las tropas, las voces de mando, el ruido y tropel de las gentes; todo anunciaba que había llegado el instante supremo. (...) La descarga de fusiles suena, el humo se remonta en torbellino, todo se consuma; y el niño crédulo sueña que las almas de los *|ajusticiados* han alzado su vuelo hacia el cielo envueltas en aquella nube de humo.

El rigor de los años va emblanqueciendo nuestros cabellos, entibiando el ardor de nuestra sangre; pero nunca, lo juramos, alcanzará a debilitar el menor de los recuerdos de nuestra niñez sobre los mártires que la barbarie española sacrificó a su brutal *|pacificación* (...)

Anselmo Pineda está llamado a recibir de la posteridad la merecida alabanza por la incontrastable laboriosidad con que ha venido preservando de la destrucción multitud de documentos singulares destinados a ilustrar nuestra historia.

Un día leíamos, al lado de aquel amigo de tantos años, un impreso cuyo sentido produjo en nosotros los más vivos y contrarios afectos. He aquí su título:

“Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que despojaron las autoridades legítimas del mando, y fueron causa de todos los trastornos y males sufridos en estas provincias, los cuales (?), después de haber visto detenidamente sus procesos | *en el consejo de guerra permanente*, han sufrido la pena capital.

| *Antonio Villavicencio, José María Carbonell, José Ramón de Leiva, Ignacio* | *Vargas.*”

Estos nombres venerandos, que aprendimos en el enlutado hogar materno, en los días mismos en que fueron inmolados, al leerlos en | *la relación*, hicieron saltar en nuestra memoria el cuadro que acabamos de bosquejar.

Los contemporáneos, y los deudos mismos de aquellos generosos patricios, nos han explicado que el anciano de quien hemos dicho que caminaba con pena era | *José Ramón de Leiva*, teniente coronel y secretario del Virrey, en el antiguo régimen; que luego ilustró su nombre en los primeros combates de la guerra santa, dirigidos por Nariño; y dejó una viuda e hijos en quienes arde inextinguible el fuego del patriotismo.

La | *relación* habla de un ahorcado: ese lo vimos pendiente del fatal suplicio, despidiendo humo de sus vestidos. El verdugo, o inhábil, o incapaz, no pudo rematarlo, y hubieron de fusilarlo a quemarropa. Ese ahorcado fue | *José* | *María Carbonell*, presidente de la junta | *tumultuaria*, principal autor y cabeza del motín, acérrimo perseguidor de los españoles americanos y europeos. El | *pacificador* quiso ennegrecer el nombre de | *Carbonell*, hasta

apellidarlo el más perverso y cruel entre los | *traidores*, como para justificar a la vez la ignominia de su suplicio (...)

Más de cuarenta años han transcurrido de cuando vimos la representación de este drama sangriento. Hemos tratado de copiarlo con los colores que entonces nos eran familiares, y bajo la misma impresión que nos dominara. El recuerdo de aquellos tiempos de asombro y amargura hoy sería para nosotros de profundo rencor, si de otro lado no pudiéramos decir: al menos somos | *independientes*.

Reparto

Rafael Eliseo Santander (viejo) / Juan Monsalve

Rafael Eliseo Santander (joven) / Nicolás Cómbita

Doña Josefa / Paloma Salgado

Don Ignacio / Máximo Castro

Niño / Antonio Cortés Cáceres

Locutor / Nicolás Cancino


Lector de bando / Juan Miguel Beltrán

Mamá de Eliseo / Lavinia Fiori

Mujer 1 / Paloma Salgado

Mujer 2 / Regina Gutiérrez

Profesor / Diego Beltrán

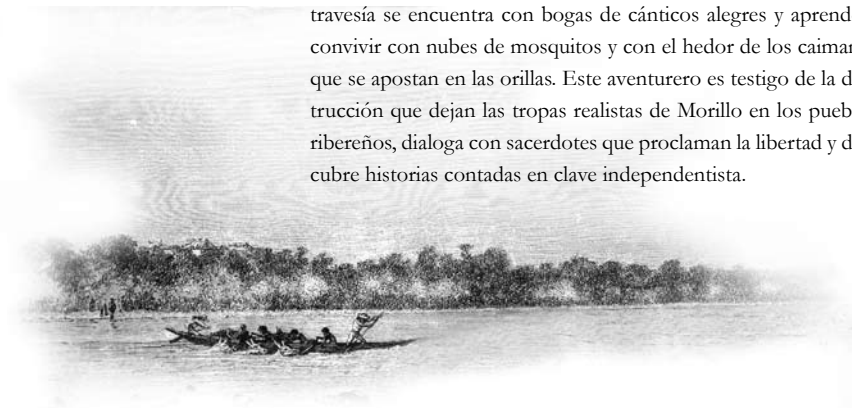
El río Grande de la Magdalena fue durante la Colonia y los comienzos de la República la principal vía de acceso al interior del país. Por sus aguas navegaron los productos anhelados en el Viejo Continente, las telas estampadas que las damas santafereñas encargaban de Europa, los libros prohibidos que importaban ideas libertarias de Estados Unidos y Francia... También los comandos de Donato y Santacruz, oficiales del ejército realista de Pablo Morillo que avanzaban dejando a su paso una ola de destrucción. Los anales de la historia aún recuerdan la toma de Nare y de Honda, puerto en el que dieron captura a Antonio Villavicencio, gobernador de aquella provincia. 

La misión

IO

Sinopsis

En 1819, un militar extranjero con espíritu de aventurero recibe la misión de entregar a Bolívar un documento secreto. Para cumplirla se embarca en un viaje de dos meses por el río Grande de la Magdalena, que lo lleva de Santa Marta hasta Honda. En su travesía se encuentra con bogas de cánticos alegres y aprende a convivir con nubes de mosquitos y con el hedor de los caimanes que se apostan en las orillas. Este aventurero es testigo de la destrucción que dejan las tropas realistas de Morillo en los pueblos ribereños, dialoga con sacerdotes que proclaman la libertad y descubre historias contadas en clave independentista.



DOCUMENTO ORIGINAL

Fragmentos tomados de *Misión confidencial* de autor anónimo, en *Crónica del Río Grande de la Magdalena*, recopilación, notas y advertencias de Aníbal Noguera Mendoza, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1980.

En vez de cruzar el país pasando por territorio enemigo y teniendo que cruzar luego la cordillera de los Andes, iría por mar hasta la ciudad de Cartagena o algún sitio próximo. Después subiría el río Magdalena, a una de cuyas márgenes existe un pueblo llamado Honda, desde el cual iría a Bogotá, en dos días de marcha a caballo. Este itinerario era mucho más cómodo que el proyectado anteriormente de subir el Orinoco (...)

Siguiendo, río Magdalena arriba, pero no muy lejos de su desembocadura, se encuentra el pueblo de Soledad, admirablemente situado para el comercio. Creo que este sería un magnífico punto para concentrar el comercio, tanto el que baja por el río que puede ser luego llevado al mar, como el que viene de Europa y América. Las mercancías que llegan aquí suelen ser vendidas con fabulosas ganancias por los pocos que las reciben y luego son transportadas en los bongos para su distribución en el interior del país.

En las cercanías de aquel pueblo existían pequeñas quintas en que los habitantes acomodados residían; pero casi todas fueron destruidas por los españoles al apoderarse de Cartagena. Todavía cuando nosotros llegamos allí podían verse los vestigios de aquellas vandálicas incursiones, pues la mayoría de las casas estaban quemadas o en ruinas (...)

Apenas amanecía cuando avistamos a la ciudad de Mompo, que queda también a orillas del Magdalena. Allí fui invitado a desembarcar y almorzar con un reservista del ejército patriota (...)

Después de la comida salimos a dar un paseo por la ciudad, que antes de la guerra fuera rica y de nombradía; mas aquel día en que yo la visité, todo era yermo y desolación. Mompox tiene como una milla de ancho y forma una especie de cuadro oblongo, pero había quedado reducida notablemente porque sus calles principales fueron destruidas. Sólo quedaron en pie las calles del centro y a cada paso se veían las ruinas de los que habían sido hermosos edificios; con igual saña, derribaron varias iglesias (...)

La tierra de Mompox es rica y fecundísima, pero con excepción del jardín del señor Orichas, no vi señales de cultivo por ninguna parte. Los productos principales de aquella región son: algodón, maíz, cueros curtidos al sistema primitivo, madera de Nicaragua y de Brasil. Todo esto y mucho más exportado e intercambiado por artículos europeos; pero al arrasar los españoles la ciudad, casi nada quedó de aquella antigua y hermosa tierra, como tampoco de la ciudad (...)

Reperto

- Viajero* / Orlando Arenas
Arismendi / Óscar Javier Cuesta
Boga 1 / Dionisio Yépez
Boga 2 / Arnold Cantillo
Oricha / Óscar Javier Cuesta
Laura D'Aquila / Regina Gutiérrez
Cura / Máximo Castro
Locutor / Nicolás Cancino

Reseñas ampliadas de los participantes de la serie Crónicas y Reportajes

Mario Aguilera. Doctor en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad de París III Sorbonne Nouvelle, Francia.

Doctor en Sociología Jurídica de la Universidad Externado de Colombia y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, en el área de conflicto y violencia. Autor, entre otras publicaciones, de *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948* [Colab.] (1991) y *Las comuneros, guerra social y lucha anticolonial* (1985).

Joselín Aranda. Director de la Asociación Campesina El Común. Girón, Santander.

Laura Barragán. Gerente del Programa Historia Hoy del Ministerio de Educación Nacional.

Silvia Becerra. Investigadora del Centro de Pensamiento Latinoamericano Raizal. Bogotá.

Heraclio Bonilla. Peruano. Antropólogo, Doctor en Historia Económica de la Universidad de París, Francia, y en Antropología de la Universidad de San Marcos de Lima, Perú. Profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Autor, entre otras publicaciones, de *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes* (2005), *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú* (2007), *La cuestión agraria en España y América Latina* (2009) y *Haya de la Torre y la integración de América Latina* (2009).

David Bushnell. Estadounidense. Magíster y Doctor en Historia de la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Profesor en la Universidad de Florida en Gainesville y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Su campo de especialidad por más de 40 años ha sido Colombia. Autor, entre otras publicaciones, de *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (1954), *El nacimiento de los países latinoamericanos* (1989), *Colombia, una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días* (1989), *Ensayos de historia política de Colombia* (2006), *Simón Bolívar: hombre de Caracas, proyecto de América* (2007).

Armando Cabrera. Artista plástico y narrador oral. Funcionario de la Secretaría de Salud de Nariño.

Magali Carrillo. Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Estudios de Sociedades Latinoamericanas y candidata a Doctora de la Universidad de París III Sorbonne Nouvelle, Francia. Especialista en historia de la educación, es autora, entre otras publicaciones, de *La sociedad monárquica en América Hispánica* (2009) y *El pueblo neogranadino antes de la revolución* (en proceso de publicación por la UNAM de México).

Alfonso Cassiani. Palenquero. Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales y candidato a Magíster en Historia de la Universidad del Valle en Cali. Profesor de Historia Afrocaribe

- en la Universidad del Magdalena de Santa Marta y Coordinador del Diplomado Diáspora Africana en Cartagena. Autor, entre otras publicaciones, de *La interculturalidad: una búsqueda desde las propuestas educativas de las comunidades afrodescendientes en Colombia* (2007), *San Basilio de Palenque: historia de la resistencia 1599-1713* (2003) y *Trayectorias sociales e identitarias, 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (2002).
- Álvaro Castro Abuabara.** Director de la Escuela-Taller de Artes y Oficios Tradicionales en Mompos. Arquitecto restaurador y Miembro de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompos.
- Crisóstomo Romualdo Criollo Villota.** Indígena Quillacinga del corregimiento de Genoy, Maestro jubilado y narrador oral. Pasto.
- Manuel Chust.** Español. Doctor en Historia, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Bienestar, y Director de la Maestría en Historia Hispánica-Las independencias en el mundo iberoamericano, de la Universidad Jaume I de Castellón, España. Especialista en procesos revolucionarios en América en el siglo XIX. Autor, entre otras publicaciones, de *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* [Colab.] (2008), *Doceañismos, constituciones e independencias: la constitución de 1812 y América* (2006), *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano* [Coord.] (2008), *El imperio sublevado: monarquía y naciones en España e Hispanoamérica* (2004).
- Virgilio Di Filippo.** Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Atlántico en Barranquilla y postgraduado en Gerencia Pública. Fue miembro de la Junta de Patrimonio de Santa Cruz de Mompos y fundador y Director del Centro de Estudios Geográficos Capítulo Estudiantes Universidad del Atlántico. Actualmente es Miembro de la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompos.
- María Cecilia Donado.** Alta Consejera para el Bicentenario de la Independencia. Bogotá.
- Néstor Duarte.** Nazareno, Girón.
- Camilo Espinosa.** Alias *Bicente Mario Chanchón*. Consejero Municipal de Cultura del Socorro y Secretario de la Asociación de Artistas Comunerós.
- Thomas Fisher.** Suizo. Historiador colombiano de la Universidad de Berna, Suiza. Doctor en Historia de la Universidad de Nüremberg, Hamburgo. Profesor de Historia de América Latina y Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt, Alemania. Autor, entre otras publicaciones, de *Europäische und nordamerikanische Interessen und Entwicklung nach aufien. Kolumbien 1870-1914* (2007), *Proyecto Historia Empresarial Colombiana 1850-1950*

[Colab.] (2005), *Movimientos sociales en Colombia antes de la separación de Panamá: la Guerra de los Mil Días, el contexto internacional y el Canal* (1998) y *Guerra y paz en Colombia* (2004).

Nira Galvis. La señora de los jugos y el cuba-libre. Getsemaní, Cartagena.

Rosalbina García Durán. Ingeniera Química, historiadora aficionada. Socorro, Santander.

Margarita Garrido. Licenciada en Historia de la Universidad del Valle en Cali y Ph. D. en Historia Moderna de la Universidad de Oxford, Estados Unidos. Ha sido profesora en las universidades del Valle y de los Andes en Bogotá. Autora de libros y artículos sobre cultura política colonial y republicana, entre los que se encuentran: *La bagatela: Antonio Nariño* (1999), *Convocando al pueblo, temiendo a la plebe* (1991), *Historia e historias* (2002), *La política local en la Nueva Granada 1750-1810* (1987), *Lo que mira, lo que dice y lo que deduce el Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá 1770-1815* (1993), y *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada* (1989).

Gladys Gómez. Comunidad Rom. Girón, Santander.

Nelson González. Tecnólogo de Alimentos. Actor intérprete de *Pedro Romero* en el Cabildo de Getsemaní.

Amado Guerrero Rincón. Economista y Magister en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja. Candidato a Doctor en Historia de la Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Huelva, España. Profesor titular de la Escuela de Economía de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga. Autor, entre otras publicaciones, de *La economía en época de la independencia* (2009), *Poblamiento y conflictos territoriales en Santander* (2005) y *Poder político local: el cabildo de Girón durante el Siglo XVIII* (2002).

Daniel Gutiérrez. Historiador, Magister de la Universidad de Bourgogne y Doctor en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia. En la actualidad se encuentra vinculado al Centro de Estudios en Historia (CEHIS) de la Universidad Externado de Colombia. Autor, entre otras publicaciones, de *Revolución y diplomacia: el caso de la primera Junta de Quito-1809* (2007). Su tesis doctoral *Un Reino Nuevo: geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*, que le mereció mención de honor en los premios Alejandro Ángel Escobar en la categoría de Ciencias Sociales, está en proceso de publicación.

Jairo Gutiérrez. Sociólogo de la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla. Magister y Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, candidato a Doctor en Antropología Social en la Universidad de Sevilla, España. Director de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga. Autor, entre otras

publicaciones, de *Los indios de Pasto contra la República* (2005), *Sinforoso Mutis, su vida y su obra* (1995), *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje poder y honor en Santa Fe, 1538-1824* (1998).

Roberto Ibáñez. General (r) del Ejército Nacional de Colombia y Abogado de la Universidad La Gran Colombia en Bogotá, especializado en Geopolítica e Historia. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia y Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar y de la Biblioteca Militar. Autor, entre otras publicaciones, de *Bolivar, síntesis de su obra militar y compendio de su pensamiento político* (1983), *Presencia Granadina en Carubobo* (1972) y *La campaña del sur de 1822* (1973).

Pedro Blas Julio Romero. Poeta nacido en el corazón mismo del antiguo barrio de esclavos negros Getsemaní de Cartagena. Ha publicado los libros *Cartas del soldado desconocido* (1971) y *Poemas de la Calle Lamba* (1988) y es autor de *Poemas de navegación y Rumbos*, Premio Nacional de Poesía 1993, ambos inéditos.

Hans Joachim König. Alemán. Doctor en Historia Moderna e Historia de América Latina de la Universidad de Hamburgo, Alemania. Catedrático jubilado de Historia de América Latina, ex director del Instituto Central de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Católica de Eichstätt, Alemania. Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Autor, entre otras publicaciones, de *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica* (1984), *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856* (1994), *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente* (1998), *La rebelión de los Comuneros de la Nueva Granada en 1780/81* (2006), *La formación de un orgullo propio neogranadino. Proyecto nacional y proclamas en Colombia o la Nueva Granada* (2006) y *La crisis de las sociedades coloniales en el imperio español a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX y las respuestas en la Nueva Granada y Venezuela. Un análisis comparativo* (2005).

Annick Lempérière. Francesa. Doctora en Historia de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia. Autora, entre otras publicaciones, de *Les clers de la nation. Intellectuels, État et société au Mexique au XXe siècle* (1992), *Entre Dieu et le Roi, la république. Mexico, XVIe-XIXe siècles* (2004), *La sociedad monárquica en la América Hispánica* [Comp. Carrillo Magalí] (2009).

Rodrigo Llano. Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Autor, entre otras publicaciones, de *José María Carbonell, Biografía* (1997), *Hechos y gentes de la primera república* (2002), *Centralismo y federalismo 1810-1816* (1999).

Alicia López y esposo. Clientes de restaurante. Pasto.

Félix López. El señor de los raspados. Socorro, Santander.

Iván Malagón. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Libre en Bogotá y Gestor Empresarial de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga. Actualmente se desempeña como Vigía del Patrimonio y Secretario de la Oficina de Turismo del Instituto Municipal de Cultura de Socorro, Santander. Autor de *Vivamos nuestra historia* (2004) e *Identidad cultural comunera* (inédito).

Juan Marchena. Español. Doctor en Historia de América de la Universidad de Sevilla, España, y Director del Doctorado en Historia de la Universidad Pablo de Olavide, España. Autor, entre otras publicaciones, de *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica 1750-1850* [Colab.] (2008), *Desde las tinieblas del olvido: los universos indígenas en los infinitos endecasílabos de Juan de Castellanos* (2005), *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* (1992).

“Megateo”. Cocheo de la Ciudad Vieja. Cartagena.

Dario José Mejía. Consejero de Educación y Cultura de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC. Bogotá.

Germán Mejía Pavony. Doctor en Historia de la Universidad de Miami, Florida, Estados Unidos. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad Javeriana en Bogotá. En la actualidad es Asesor del Ministerio de Cultura para el Programa de Conmemoración del Bicentenario de las Independencias. Autor, entre otras publicaciones, de *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá 1820-1910* (1999) y *La Nueva Granada colonial*, selección de textos históricos [Comp.] (2005).

Nilda Meléndez. Culturóloga. Abogada de la Universidad de Cartagena. Reina Vitalicia del Cabildo de Getsemani. Cartagena.

Pablo Mora Calderón. Magíster en Antropología de la Universidad de los Andes de Bogotá. Documentalista, profesor de antropología visual de varias universidades colombianas. Autor, entre otras publicaciones, de *Historia y culturas populares en Boyacá y Música, región y pedagogía* (1985) y *Visibilidad y retóricas del poder político en el origen de nuestra nación* (tesis de maestría, 2004).

Juan de Dios Mosquera. Director del Movimiento Nacional por la Defensa de la Comunidades Negras de Colombia, Cimarrón. Bogotá.

Alfonso Múnera. Historiador, Doctor en Historia de América Latina y del Caribe de la Universidad de Connecticut, Estados Unidos. Profesor de Historia y Director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena. Autor, entre otras publicaciones, de *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano 1717-1810* (1998), *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX* (2005), *Selección de ensayos de autores costeños de los siglos XVIII y XIX* [Editor] (1994).

Javier Ocampo López. Historiador especialista en Estudios Latinoamericanos de la UNAM de México y Doctor en Historia del Colegio de México. Profesor de Historia de América y Colombia en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja. Presidente de la Academia Boyacense de Historia, Miembro de la Academia Colombiana de Historia, de la Academia Colombiana de la Lengua, de la Real Academia Española de Historia y de la Real Academia Española de la Lengua. Autor, entre otras publicaciones sobre la Independencia, de *La Patria Boba* (2007), *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia* (1999), *Colombia en sus ideas* (1998), *Los catecismos de la Independencia* (1988), *La emancipación de Hispanoamérica* (1978).

Francisco Ortega. Doctor en Estudios Comparados de Cultura y Literatura de la Universidad de Chicago, Estados Unidos. Investigador Post-doctoral en el Instituto Revell de la Universidad de Helsinki, Finlandia, y Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Cultura Política de la Independencia, Filosofía de la Historia e Historia Cultural. Autor, entre otras publicaciones, de *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (2008), *La opción de lo impensado* (2004) y *Crisis social, trauma y el mundo colonial: nuevas propuestas desde la historiografía cultural* (2003).

José Cristobal Ortiz Quintana. Chalupero y guía turístico en Mompo.

Lisímaco Parra. Doctor en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia y Becario de la Konrad Adenauer Stiftung. Estudios de Doctorado en la Universidad Libre en Berlín. Docente del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, es especialista en temas relacionados con la estética, la filosofía moderna y el pensamiento colombiano. Autor, entre otras publicaciones, de *Estética y modernidad. Un estudio sobre la teoría de la belleza de Immanuel Kant* (2007); *Estética, retórica y conocimiento: A.G. Baumgarten* (2001) y *Filosofía y comunidad filosófica en Colombia* (1997).

Tiberio Perea Asprilla. Investigador palenquero de la historia afrocolombiana. Bogotá.

Héctor Publio Pérez. Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas y Magíster en Historia, Investigación y Docencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja. Especialista en historia de los Llanos. Ha realizado estudios de Archivos y Paleografía. Autor, entre otras publicaciones, de *La participación de Casanare en la Guerra de Independencia 1809-1819* (2005), *La Hacienda Caribabare. Estructura y relaciones de mercado, 1767-1810* (1997), *Por la buella del cabrestero. Palabras que tienen historia* (2001), *Caminos reales de Casanare, Yopal, Llanos Letras* (2003).

Gustavo Pulido. Músico y vendedor ambulante. Socorro, Santander.

Ramón. Fotógrafo ambulante. Tunja.

Leonardo Reales. Coordinador de Derechos Humanos del Movimiento Nacional por la Defensa de las Comunidades Negras de Colombia, Cimarrrón. Bogotá.

Carlos Eduardo Rodríguez. “El indigente que le da cátedra a los turistas”. Bogotá.

Carlos Rosero. Activista del Proceso de Comunidades Negras, PCN.

Rosinca. Comunidad Rom. Girón, Santander.

Marta Saade. Investigadora del Centro de Pensamiento Latinoamericano Raizal. Bogotá.

Steinar Sæther. Noruego. Historiador de la Universidad de Oslo y Doctor en Historia de la Universidad de Warwick, Inglaterra. Profesor Asociado en la Escuela Universitaria de Vestfold en Oslo, es especialista en Historia del Siglo XIX en Colombia. Autor, entre otras publicaciones en español, de *Identidades e independencia en Santa Marta y Rioabacha 1750-1850* (2005), *El pasquín y la cultura política en Santa Marta a finales del siglo XVIII* (2008).

Reinel Salas. Licenciado en Filosofía de la Universidad San Buenaventura y Magister en Historia Sociopolítica de América Latina de la Universidad Javeriana en Bogotá. Fue presidente de la Academia de Historia del Huila, Coordinador de la Maestría de Historia de la Universidad Nacional en coordinación con la Universidad Surcolombiana de Neiva. Autor, entre otras publicaciones, de *Historia general del Huila* (1994) y *El conflicto con el Perú, política, guerra y diplomacia* (1994).

Maria Lucila Santos de Castillo. Licenciada en Ciencias Religiosas y Ética, especialista en educación sexual. Descendiente de Antonia Santos. Socorro, Santander.

Miguel Taboada Fernández. Odontólogo, historiador aficionado, Miembro de la Academia de Historia de Mompos.

Alonso Valencia. Doctor en Historia de la Universidad Pablo de Olavide, España. Maestro en Historia con mención en Historia Andina, de la FLACSO, Ecuador. Profesor titular de la Universidad del Valle y miembro fundador del Centro de Estudios Regionales, Región. Autor, entre otras publicaciones, de *Marginados y sepultados en los montes: insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830* (2008) y *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. 1830-1855* (2008).

Edgar Alberto Vargas Fernández. Asesor de Cultura y Turismo de la Casa de la Cultura de Girón.

Roberto Velandia. Historiador, especialista en Historia de Cundinamarca. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia. Autor, entre otras publicaciones, de *Enciclopedia histórica de Cundinamarca* (1979), *Ciudades históricas de Cundinamarca* (1972), *Periódicos oficiales de Cundinamarca* (1986), *Un siglo de historiografía colombiana: cien años de la Academia Colombiana de Historia* (1988), *Descubrimiento y caminos de los Llanos Orientales* (1991).

Enrique Vesga. Historiógrafo del Socorro.

Carlos Villamizar. Historiador y candidato a Magíster de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del Centro de Estudios en Historia (CEHIS) de la Universidad Externado de Colombia. Artículos en proceso de publicación: *Libertad en Colombia* y *civilización en Colombia*, colaboraciones escritas para el Proyecto (Diccionario) Iberoamericano de Historia Conceptual IBERCONCEPTOS II, y *El sistema adoptado en la Nueva Granada: el concepto liberal durante la consolidación del orden republicano, 1808-1850*, escrito para el volumen colectivo *La Aurora de la Libertad. Los primeros liberalismos iberoamericanos*.

Reseñas de las instituciones participantes

Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia. Creada en el año 2008 para asesorar al Gobierno Nacional en temas relacionados con la celebración de acuerdos y convenios de cooperación educativos y culturales, nacionales e internacionales, encaminados a garantizar el desarrollo de programas y actividades con ocasión del Bicentenario de la Independencia. También coordina la preparación y realización de los certámenes y actos conmemorativos del bicentenario que se realizarán el próximo 20 de julio.

Centro de Pensamiento Latinoamericano Raízal. Creado en el 2009, tiene como objetivo el fortalecimiento de organizaciones sociales y procesos regionales a través de la investigación sobre problemas educativos, territoriales, culturales y jurídicos. Actualmente cuenta con un Centro de Publicaciones que trabaja sobre cuatro líneas editoriales: 200 años de la independencia en Colombia, reconstrucción de la memoria de dinámicas regionales, ordenamiento territorial y cultura política.

Ministerio de Cultura. Es el ente rector del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. A través de sus distintas áreas (artes, patrimonio, cinematografía, comunicaciones, poblaciones, fomento regional y cooperación) viene realizando diversas actividades para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia.

Ministerio de Educación Nacional. Es el encargado de formular la Política Nacional de Educación, proponer los planes de desarrollo del sector y coordinar todas las acciones educativas del Estado. Entre las actividades desarrolladas para la conmemoración del bicentenario se encuentran: Colección Bicentenario, que busca que los estudiantes tengan acceso

a fuentes primarias de la época (documentos legales, actas, memorias de viajeros, pinturas, objetos, mapas, ensayos de historiadores, novelas y fábulas); proyecto Historia Hoy, aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia, y las Aventuras del profesor Super O, respondiendo preguntas sobre la independencia.

Movimiento Nacional por la Defensa de la Comunidades Negras de Colombia, Cimarrón. Creado en 1982 con el objetivo de eliminar todas las formas de racismo y discriminación racial, promover la organización autónoma de las comunidades afrocolombianas, proteger la biodiversidad y los recursos naturales de las comunidades, difundir y desarrollar la afrocolombianidad y promover la unidad entre los pueblos afroamericanos. Actualmente el trabajo de la organización opera en cuatro grandes frentes: Atlántico (Barranquilla, Cartagena, San Basilio de Palenque, Sincelejo, San Onofre, San Martín de Loba y San Bernardo del Viento), Región Andina (Bogotá, Medellín y Pereira), Chocó (Quibdó, Condoto, Andagoya y Tadó) y el Gran Cauca (Cali, Buenaventura, Anhicayá, Puerto Merizalde, Bocas de Satinga y Puerto Tejada).

Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC. Creada en 1982 como resultado de un consenso de las comunidades y pueblos indígenas colombianos reunidos en el I Congreso Indígena Nacional. Fue pensada como una gran “maloka” de los pueblos indígenas del país que les permitiera mantenerse unidos bajo el mismo techo, a partir de los principios de unidad, tierra, autonomía y plataforma de lucha, para defender la autonomía indígena, sus recursos naturales, la historia, la cultura, las tradiciones, la medicina y exigir la aplicación de las leyes favorables a los pueblos indígenas.

Proceso de Comunidades Negras, PCN. Creado en 1993, busca fortalecer los procesos organizativos autónomos de las comunidades negras, defender su identidad cultural, reconocer sus derechos, defender sus recursos naturales, impulsar procesos autogestionarios, proteger a las comunidades del desplazamiento forzado y las masacres en sus territorios, y luchar contra el racismo, entre otros.

Ilustraciones

Página 9. *Juzgado parroquial*, 1878. Ramón Torres Méndez.

Página 11. *Ollero de Tocancipá, Sabana de Bogotá*, 1878. Ramón Torres Méndez.

Página 13. *Comunero*.

Página 15. Fernando VII, Rey de España e Indias.

Página 17. Pancarta francesa, Insignia Libertad, igualdad, fraternidad.

Página 19. Cimarrón.

Página 21. Mapa del Virreinato de Santa Fé en 1810 (fragmento).

Página 23. *Champán en el Río Magdalena. Colombia*, 1878. Ramón Torres Méndez.

Página 25. Soldado neogranadino.

Página 27. *Indios cunaíques*. América pintoresca, siglo XIX.

Página 29. Retrato del explorador Edouard André en traje de viaje. América pintoresca, siglo XIX.

Página 31. *Arriero antioqueño*, 1849. Ramón Torres Méndez.

Página 39. *Reyerta popular, Bogotá*, 1878. Ramón Torres Méndez.

Página 41. *Campesina de Chouchi*. Edward Walhouse Mark.

Página 49. *Calle Real de Bogotá* (fragmento). América pintoresca, siglo XIX.

Página 55. *Vendedor de agua en Cartagena*. A. de Neuville, siglo XIX.

Página 61. *Episodio de mercado, Bogotá*, 1878. Ramón Torres Méndez.

Página 73. *El aborcarado de Arbeláez*. América pintoresca, siglo XIX.

Página 79. *Procesión de viernes santo en la "Calle Real de Bogotá"*. J. Brown, J. M. Castillo.

Página 83. *Mujer india y niño*. J. Brown, Tipos y costumbres de la Nueva Granada.

Página 89. *Sin título*. Ramón Torres Méndez.

Página 97. *El cementerio de Guataquí* (fragmento). América pintoresca, siglo XIX.

Página 105. *Paso del Magdalena* (fragmento). América pintoresca, siglo XIX.



Las ilustraciones de esta lista corresponden a representaciones gráficas anteriores y posteriores a los sucesos de 1810.

1810: independencias al aire

Pablo Mora Calderón / Director general

Marta Cáceres / Productora general

Ángela Jiménez, Óskar Corredor / Realizadores de *Crónicas y Reportajes*

Lavinia Fiori, Óscar Bermúdez / Realizadores de *Dramatizados*

Luis Liévano Quimbay / Coplerío, textos y concepto original de arreglos

Roberto García Piedrahita, Ricardo Gómez / Creadores de paisajes sonoros

José Fernández / Estudio de grabación y finalización

Leonor Aljure / Tiple y voz

Raúl González / Cuatro y voz

Stefanía Lambuley / Cununo y voz

Néstor Lambuley / Tiple y voz

Juan Alejandro Acosta / Guitarra y voz

María Salgado / Redoblante, alegre y gaita

Mídras Queen / Voz rap

Erik Urbieto / Voz

Dionisio Yopez / Voz

Oscar Celis / Otros arreglos e interpretación tiple

David Meza, Grupo Mulatos del Caribe

Lucho Pérez Argain, Orquesta La Sonora Dinamita / Otros compositores e intérpretes

Centro de Documentación Musical del Ministerio de Cultura / Otros fonogramas musicales

Nicolás Cancino, Aníbal Gutiérrez, William Vergara / Locutores

Germán Mejía Pavony / Asesor de investigación
Marcela Márquez Pettinato / Coordinadora de investigación
Gustavo Nizo Cárdenas / Asistente de investigación
María Eugenia Muñoz / Base de datos
Estella Carreño, Ana María Dávila, Angélica Moreno
Rafael Sánchez, Alejandra Santamaría / Transcritores
Bellanith Cifuentes, Adonai Sierra / Asistentes de edición
Clara López Gómez / Coordinadora editorial
Germán Ayala / Administrador

Agradecimientos

Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Luis Ángel Arango
Fundación Gimani Cultural-Cartagena, Fundación de Música
Radio Semillas 100.6 FM-Tibasosa
Gloria Amparo Vargas, Genoveva Iriarte
Silvia Mora, Margarita Garrido
Nilda Meléndez, Egberto Bermúdez
Guillermo Patiño

Mariela Agudelo Piedrahita / Diseño gráfico
Amado González & Cia. Ltda. / Impresión

2010

Ministerio de Cultura

Paula Marcela Moreno Zapata / Ministra de Cultura

María Claudia López Sorzano / Viceministra de Cultura

Enzo Rafael Ariza Ayala / Secretario General

Germán Mejía Pavony / Asesor Bicentenario de las Independencias

Germán Franco Díez / Director de Comunicaciones

María Orlanda Aristizábal Betancurt / Coordinadora Grupo de Políticas e Investigación

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Daniel Enrique Medina Velandia / Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Carlos José Bitar Casij / Secretario General

César Augusto Torres López / Director de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

María Fernanda Ardila López / Asesora Dirección de Apropiación de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Ricardo Azael Escobar Delgado / Subdirector de Procesos de Apropiación de las Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

